FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
Monte Esquinza, 30-3.º dcha. - MADRID

EL SOCIALISTA

PABLO IGLESIAS, FUNDADOR

1 de junio de 1984 / 45 pesetas en quiosco / **núm. 359**

Felipe González, Salvador Clotas, Emilio Alonso, Alfonso Guerra y Carmen García durante una pausa en los debates del Comité Federal.

Convocado por el Comité Federal

XXX CONGRESO DEL PSOE, EN DICIEMBRE

El Comité Federal del PSOE, que se reúne en Madrid el 2 y 3 de junio, convoca el XXX Congreso del Partido para los días 14, 15 y 16 de diciembre próximo. El comité analizará la situación política y la gestión de la Ejecutiva, desde enero, en que se reunió por última vez.

ENTRE los puntos de referencia y debate, las elecciones en Euskadi y en Cataluña ocuparán primerísimo lugar. La crisis económica y el esfuerzo de la dirección del partido por crear un clima propicio para la concertación en 1985 serán también objeto de especial atención. Junto con ello, el Comité Federal analizará el desarrollo de la política autonómica y municipal. El PSOE quiere construir un Estado de las Autonomías en el que la utilidad y la eficacia sean permanentes puntos de referencia para todos los ciudadanos.

(Pág. 4. Editorial.)

240.000 millones para los parados

Un total de 240.000 millones dedicará el Gobierno hasta el final de la legislatura para ampliar la cobertura a los obreros en paro.

Pág. 6

Ley contra la especulación del arte

Se ha presentado en el Parlamento el Proyecto de Ley del Patrimonio Histórico Artístico.

Pág. 14

Consuma, pero seguro

Aprobada la Ley del Consumidor. Dispone un mecanismo rápido, ágil y eficaz para sancionar los abusos.

Pág. 11

La derecha defiende el pluriempleo y los privilegios de algunos altos cuerpos

Función Pública: comienza la reforma

El proyecto de Ley de Reforma de la Función Pública, que estos días se debate por el pleno del Congreso, va a poner fin al encasillamiento retributivo y burocrático que desde el siglo XIX arrastran las administraciones públicas. La derecha, AP y PDP, se opone al mismo porque pretende mantener el corporativismo secular y los privilegios de determinados altos cuerpos.

PESE a que el Gobierno ha tendido la mano y ha intentado negociar la reforma de la Función Pública con la oposición, las discrepancias internas en el seno de la coalición AP-PDP-UL han hecho infructuoso el esfuerzo. La derecha se opone frontalmente a la aplicación de incompatibilidades a los cuerpos facultativos. El Gobierno había cedido en esta materia hasta el punto de permitir que los cuerpos facultativos (ingenieros, arquitectos, abogados del Estado, etcétera) pudieran realizar trabajos al margen de la Administración Pública, siempre y cuando no estuvieran relacionados con su profesión. Sin embargo, ni siquiera así aceptó la derecha el diálogo. Para los señores que dentro de AP-PDP-UL detentan el poder, la aplicación de incompatibilidades a los altos cuerpos resulta inaceptable.

Otro argumento que la derecha ha esgrimido para romper las negociaciones sobre la reforma de la Función Pública ha sido la jubilación, que la ley obligatoriamente impone a todos los funcionarios a los sesenta y cinco años. La derecha quiere mantener los privilegios de los cuerpos facultativos y que éstos, en vez de a los sesenta y cinco años, se sigan jubilando a los setenta. Como recordó el ministro de la Presidencia, Javier Moscoso, «el señor Fraga no tuvo inconveniente en votar, en septiembre de 1982, una disposición que obligaba a los maestros a jubilarse a los sesenta y cinco años». En la actualidad, desde los maestros hasta los militares, pasando por los auxiliares y subalternos de las administraciones públicas, se jubilan a los sesenta y cinco años con carácter obligatorio. Sólo unos 13.000 funcionarios, pertenecientes a los cuerpos facultativos, gozan del privilegio de jubilarse a los setenta años. A una parte de ellos se refiere la oposición de la derecha.

La Ley de Reforma de la Función Pública, que el Gobierno sacará adelante con el apoyo del Grupo Socialista y tal vez de algunas minorías nacionalistas, acaba definitivamente con la estratificación de los cuerpos funcionariales y con el encasillamiento de los mismos. Dispone un sistema retributivo por funciones en vez de por cuerpos y simplifica el gran marasmo de escalas, cuerpos, etcétera, para conseguir una Administración ágil y eficaz. «Se pretende reformar el actual encasillamiento de la Administración —ha dicho Javier Moscoso— en función de los cuerpos y no de las funciones. No puede seguir ocurriendo que un ingeniero del Ministerio de Obras Públicas no pueda pasar al Ministerio de Agricultura, por ejemplo, aunque en Obras Públicas no tenga trabajo y en Agricultura se necesiten ingenieros, que es lo que ahora ocurre.»

Respecto a las comunidades autónomas, la reforma plantea la equiparación salarial de los funcionarios, con la salvedad de los complementos por el trabajo que se realice.

(Pág. 5)

Banca Catalana

LA iniciativa del fiscal general del Estado de enviar a los fiscales de Cataluña y a los Tribunales de Justicia una acusación por presuntos delitos económicos en los que presuntamente se hallan complicados veinticinco altos cargos de *Banca Catalana,* entre ellos, Jordi Pujol, ha provocado una fuerte reacción adversa por parte de los dirigentes de Convergencia i Unió, la coalición que cuenta con la mayoría absoluta en la Generalitat de Cataluña. En un desesperado intento por exculpar del asunto al presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, que todavía no ha sido investido como tal, se han producido declaraciones intentando culpar a la Moncloa de la iniciativa del fiscal general del Estado.

Al margen de la connotación política que al «affaire» Banca Catalana pretenden dar los presuntos implicados, una cuestión debe quedar clara: la igualdad ante la ley, propia de un Estado de derecho y una sociedad democrática.

Pero, incluso asumiendo las tendenciosas y precipitadas declaraciones de algunos dignos representantes de CiU, como el señor Roca i Junjent, cabría preguntarse qué hubiera hecho el señor Roca si estuviera en la Moncloa ante una irregularidad del tamaño de la de Banca Catalana. ¿Acaso exculpar a los presuntos culpables?

El «affaire» de Banca Catalana —sólo un dato— ha supuesto un precio de 270.000 millones para el Banco de España y las instituciones bancarias. Si, además de mala gestión, se descubren en el «affaire» tortuosas prácticas, como las que el Fiscal imputa a los presuntos implicados, sólo cabe dejar que hable la Justicia, que para eso está.

Por lo demás, el intento de politizar un asunto sobre el que el poder judicial debe dar su veredicto, no puede interesar más a aquellos que algo tengan que temer. Y no vale decir, como el señor Trías Fargas, a la sazón presidente de Convergencia, que «las raíces autoritarias de los socialistas están dejando pequeño a Franco». No. En todo caso, el franquismo está desapareciendo definitivamente con la aplicación de un principio esencial de la democracia: igualdad ante la ley. Un principio que nunca se aplicó bajo el franquismo y por cuya ausencia muchos pensaron que España era tierra de Jauja.

00359
0210 472003

Viaje histórico de los Reyes a la URSS

La distensión como objetivo

El Kremlin, 1984: un monarca español, Juan Carlos I, visita oficialmente la URSS. Un viaje histórico, que marcará un hito en la diplomacia española. España, así, se confirma como una potencia media occidental, y al mismo tiempo se cierran viejas heridas resultado de la guerra civil.

El mensaje del Rey en la URSS fue claro: democracia, libertad, derechos humanos y paz en el mundo.

El viaje de los Reyes a la URSS ha resultado ser uno de los mayores acontecimientos diplomáticos españoles desde el acceso de España al sistema democrático. Por una parte, comienza a considerarse un país occidental y democrático, con todo lo que esto significa respecto a los postulados internacionales y de atención a los mensajes lanzados en los foros diplomáticos. Y todo esto, después de un importante paso dado en la Conferencia de Madrid, en la que la mediación española hizo posible una salida a un difícil reto por la distensión en el mundo.

Este viaje del monarca español ha dado, sobre todo, respeto internacional. En su discurso defendió las libertades democráticas, hizo hincapié del papel español en la consecución de un mundo en paz y, para que nada faltara, abordó el asunto de los derechos humanos como una cuestión de suma importancia. Y, curiosamente, el texto de la intervención del Rey aparece íntegro en la prensa soviética al día siguiente.

Reconciliación

Otro apartado, quizá menos vistoso dentro del excelso protocolo, pero no menos importante, por su humanidad, fue el emocionante encuentro del monarca con los españoles residentes en la URSS. En este acto les dijo que quería una «España que ningún español vuelva ya a sentirse obligado a abandonar».

En otro orden de cosas, la diplomacia seguía con su trabajo. Así, el ministro español de Asuntos Exteriores, Fernando Morán, se entrevistó con su homólogo soviético, Gromiko, y hablaron, sobre todo, de desarme. Un desarme que no está del todo claro, tras las dificultades en que se encuentran las relaciones de las dos grandes potencias. Gromiko planteó claramente la imposibilidad de reanudar las conversaciones de Ginebra mientras el despliegue de misiles continúe.

Posibilidad de acuerdo

Sin embargo, en el caso de la Conferencia de Desarme de Estocolmo es posible que los soviéticos flexibilicen su posición, aunque las distancias están marcadas. Mientras los países occidentales apuestan por una serie de medidas de confianza, referidas a la comunicación de las maniobras militares y la asistencia de observadores, los países del bloque oriental basan sus posturas en la declaraciones de que no serán los primeros en usar la fuerza nuclear o que no son objetivos nucleares los países donde no existan misiles estacionados. Quizá posiciones intermedias, que conjuguen ambas posturas, puedan ser el inicio de la recuperación de la esperanza en Estocolmo.

Willy Brandt, homenajeado por los socialistas.

Congreso del SPD alemán

Los socialdemócratas alemanes han celebrado su último congreso federal en Essen, donde volvió a ser reelegido Willy Brandt como presidente del SPD. Johannes Rau y Hans-Jochen Vogel ocuparán las vicepresidencias. Uno de los temas tratados en el congreso fue la televisión privada, que se aprobó, aunque con garantías para el mantenimiento de la actual televisión pública. Por otra parte, el secretario general del PSOE, Felipe González, asistió al homenaje a Willy Brandt por sus veinte años al frente de la dirección del SPD.

La lucha por la paz define la política internacional española

LA política internacional del Gobierno socialista ha tenido una línea común desde que los socialistas han accedido al Gobierno de la nación: la distensión y la paz. En todos los frentes en los que ha tenido que actuar la diplomacia española se ha tratado, siempre, de mediar y acudir con posiciones —sin negar nuestro carácter occidental— de tipo moderado y conciliador.

En este sentido, hay ejemplos que a lo largo de estos casi dos años de diplomacia con el Gobierno socialista demuestran el interés por salir de las crisis y de los callejones que amenazan la paz. Desde el desbloqueo de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Madrid, que permitió continuar discutiendo los problemas del desarme entre los bloques en Estocolmo, al apoyo español al Grupo de Contadora por la pacificación de Centroamérica, esa idea de bajar la tensión y permitir el diálogo ha sido el objetivo prioritario.

No hay que olvidar la posición en cuanto al Mediterráneo, que se sitúa en un modelo de estabilización de las relaciones entre los países ribereños, sobre todo en el caso de los más cercanos a nuestras fronteras: Marruecos y Argelia. También el papel de España en el conflicto de Oriente Medio ha sido de mediación. La línea conductora de la política internacional española ha sido el rechazo al enfrentamiento entre los bloques como algo inevitable. Se puede y se debe negociar. Es una forma de desmentir el maniqueísmo político, de lo bueno y lo malo, y evitar en lo posible una excesiva militarización del pensamiento político, tan peligroso para la paz mundial.

Los recientes viajes, tanto de los Reyes como del presidente del Gobierno, han sido una muestra más de mediación. El ideal de un equilibrio armamentístico, pero situado en el nivel más bajo, ha sido un mensaje bien recibido, que permite una credibilidad y respeto para la diplomacia española. A esto hay que añadir que España no tiene misiles en su territorio.

Con una política pragmática, la idea de la paz, la distensión y el desarme puede favorecer un diálogo necesario. En la Conferencia de Estocolmo, y tras las propuestas españolas en la Conferencia de Madrid, España puede volver a tener un protagonismo importante para que continúe el diálogo. En este sentido se desarrollaron las conversaciones mantenidas por el ministro Morán en la URSS con su homólogo Gromiko.

Un mundo con demasiadas crisis y en continua tensión hace que las propuestas y el trabajo de la diplomacia española cobre relieve en un camino claro: la paz es necesaria, y para conseguirla es imprescindible el diálogo.

A. B.

Solidaridad con Sajarov

El Congreso de los Diputados aprobó una resolución en favor de los derechos humanos en el mundo y, en especial, para que sean respetados y protegidos los de aquellas personas que, fieles a estos valores, sufren cualquier caso de discriminación, como es el del premio Nobel por la paz Andrei Sajarov y su esposa.

La resolución del Congreso surje cuando se está realizando una intensa campaña en el mundo para que el físico ruso recobre la libertad.

¡Dejad libre a Sajarov!

EL SOCIALISTA

Fundado por Pablo Iglesias

Redacción y Administración:
Calle Ferraz, 70. Madrid-8

Edita:
«EL SOCIALISTA, S. A.»

Imprime:
Altamira, S.A.I.G. Ctra. de Barcelona, kilómetro 11,200. Madrid. Depósito legal: M. 845-1977

Un congreso para toda la sociedad

EL Comité Federal del PSOE, que se reúne los días 2 y 3 de junio, va a poner en marcha los mecanismos para la convocatoria del XXX Congreso del partido. Este será, sin duda, un congreso histórico por varias razones. Sea la primera por el hecho mismo de su celebración con responsabilidades plenas de Gobierno. Por primera vez en la historia de España los socialistas vamos a celebrar un congreso detentando, a la vez, la responsabilidad de gobernar por mayoría absoluta. Ello significa que el congreso del partido adquiere una dimensión política mucho mayor que sus inmediatos precedentes, tanto en el orden nacional como en el internacional.

POR otra parte, a nadie se le oculta la importancia del XXX Congreso en orden a las decisiones que sobre los grandes temas que suscitan la atención nacional adopte el partido. Diferenciando muy bien lo que ha sido la acción del PSOE hasta el momento, la gestión del partido en las complejas y difíciles tareas de la gobernación de España, cabe decir que todos los socialistas debieran sentirse orgullosos del trabajo hasta ahora realizado. Ganar por abrumadora mayoría unas elecciones generales y repetir el triunfo en las subsiguientes municipales y autonómicas ha requerido un importante esfuerzo e imaginación de todos. Junto a ese reconocimiento que nadie negará, es menester diseñar las líneas por las que la acción del PSOE debe conducirse en el futuro. A ello deben dirigirse los esfuerzos de todos los militantes.

La tendencia más fácil pudiera ser la de escrutar con lupa la gestión del Gobierno. Pero incluso en ese caso, parece evidente que no se podría efectuar global y ecuánimemente, por hallarnos hacia la mitad de la legislatura. En cualquier caso, tampoco deben adelantarse acontecimientos, y el ritmo histórico del cumplimiento del programa electoral está siendo satisfactorio.

LA convocatoria del XXX Congreso por el Comité Federal abrirá, en última instancia, un período de enorme vitalidad y acción dentro del PSOE —como históricamente es habitual—, y del trabajo de la organización saldrá el grano de lo que será en el futuro la acción del partido. Pero no conviene olvidar la gran importancia y trascendencia que no sólo para el PSOE, sino para toda la sociedad española tendrá este congreso.

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

Las elecciones en Cataluña y en Euskadi, el esfuerzo por conseguir la concertación entre las fuerzas sociales, la valoración sobre el Primero de Mayo y el desarrollo del Estado de las autonomías son los principales temas que aborda el informe político ante el Comité Federal del PSOE, que se reúne en Madrid el 2 y 3 de junio.

El Comité Federal convoca el XXX Congreso para los días 14, 15 y 16 de diciembre.

Comité Federal del PSOE

La crisis y el paro, principales preocupaciones

LA importancia de la reunión del Comité Federal radicará en esta ocasión en la convocatoria del XXX Congreso del partido, a celebrar en Madrid los días 14, 15 y 16 de diciembre. Junto con ello, el repaso de la situación política y las líneas de acción en los distintos frentes ocuparán buena parte de la reunión.

El informe de la gestión (400 folios mecanografiados) pone de relieve lo que ha sido el trabajo de la Comisión Ejecutiva desde el mes de enero.

En el informe político se hace un análisis de los resultados electorales de Cataluña y de Euskadi, se valora muy positivamente el esfuerzo por conseguir el diálogo entre las fuerzas políticas y sociales de cara a la concertación socioeconómica en 1985, se expresa la preocupación por construir un Estado de las autonomías equilibrado y eficaz y se estima la convocatoria del Primero de Mayo en Bilbao de forma positiva y repetible en años posteriores.

El informe político valora positivamente las elecciones en Cataluña y en Euskadi. Sobre estas líneas, Raimon Obiols y Txiki Benegas.

La economía, principal preocupación

Durante los primeros meses de 1984 la preocupación prioritaria de la ejecutiva socialista —dice el informe político— se ha centrado en la situación socioeconómica. Poco después de la última sesión del Comité Federal, quedaron rotas las negociaciones para un acuerdo-marco. En una situación de crisis profunda este factor era poco tranquilizador. Probablemente, algunos sectores de la sociedad española no han asumido en toda su dimensión la profundidad de la crisis y la necesidad de poner en práctica medidas de ajuste. En este sentido, el PSOE reconoce que «pueden existir fallos en la tarea de explicación de la política económica del Gobierno». La tarea de la dirección del partido no se ha hecho esperar. Se ha tratado de impulsar en el seno de los distintos sectores un clima propicio a la negociación, con el objeto de hacer posible un acuerdo-marco para 1985. A ello se han encaminado las conversaciones entre la dirección del partido y otras fuerzas políticas y sociales.

Esfuerzo por la concertación

En el informe se señala que «de ser posible el acuerdo, las negociaciones deberían desarrollarse a lo largo de los meses de mayo y junio. Este, el acuerdo, no podría quedar reducido a la banda salarial, sino que debería incluir otros contenidos sindicales y económicos. El Gobierno debería intervenir, directa o indirectamente, en la negociación, aunque los protagonistas de la misma fueran sindicatos y patronos».

En estos momentos, el PSOE está a la espera de convocar nuevamente a las centrales sindicales y a la CEOE a una serie de reuniones para realizar una oferta formal de negociación. «Es necesario tener en cuenta —señala el informe político— que deberán ser los mismos interlocutores sociales y económicos los que determinen el contenido, metodología y vigencia del acuerdo en el supuesto de que éste fuera posible.»

La escalada terrorista

Por otra parte, el informe analiza los resultados electorales en Euskadi y en Cataluña. «Antes de entrar en el análisis de las elecciones, es preciso dedicar unos momentos de atención a un hecho que conmovió en lo más hondo de los cimientos de nuestra organización: el asesinato de nuestro compañero Enrique Casas, que interrumpió de forma dramática la campaña electoral al Parlamento vasco. Supuso un dato importante en la escalada terrorista y una confirmación de las actitudes nazi-fascistas de las diferentes bandas de ETA.»

Elecciones en Euskadi y Cataluña

Las elecciones en el País Vasco han sido valoradas de forma diferente a las de Cataluña. En el primer caso, el resultado se circunscribió al ámbito de esta comunidad. En el segundo se han buscado consecuencias en el ámbito internacional. En el caso de Euskadi, al PSE-PSOE, sin ganar las elecciones, se le reconoció un incremento espectacular: pasar de nueve escaños en 1980 a 19 en 1984.

En Euskadi el PSOE se consolida como el segundo partido, superando de largo a HB, que detentaba esa posición en 1980. Al mismo tiempo, han fallado las expectativas generadas por los sondeos, que daban al PNV mayoría casi absoluta. Los 32 escaños conseguidos por el PNV representan el 50 por 100 de la Cámara, cifra igual a la suma de PSE-PSOE, EE y AP.

Respecto a las elecciones en Cataluña, el informe político del Comité Federal desecha la hipótesis de que supongan un reflejo del desgaste socialista por la gestión de gobierno. De las investigaciones y encuestas realizadas durante la campaña no se infieren estas conclusiones, sino que son las pautas y causas del ámbito catalán las que han ejercido un papel determinante en estos comicios autonómicos. El informe valora muy positivamente los resultados, y expresa que «únicamente el PSC-PSOE ha mejorado posiciones. Con el 30 por 100 de la Cámara, tiene un apoyo popular considerable (869.000 votos) y conserva la primacía electoral en el cinturón industrial de Barcelona. Desde el punto de vista sociológico, también conserva la mayoría en el seno de la clase obrera y una fuerza electoral considerable entre los demás sectores populares.

Todos estos factores configuran un cuadro electoral sólido en Cataluña para actuar firmemente en la Cámara y en las instituciones catalanas durante estos cuatro años».

Proceso autonómico

Sobre el desarrollo del proceso autonómico en su conjunto, el informe recoge llamadas a la racionalidad a la hora de desarrollar el Estado de las autonomías, y señala que «se debe culminar el actual proceso de competencias estatutarias antes de emprender nuevos caminos». El informe insiste en la necesidad de «procurar el obligado esfuerzo por construir unas administraciones autonómicas dinámicas, útiles y eficaces, como se ha insistido permanentemente desde la Comisión Ejecutiva del partido».

Finalmente, la ejecutiva federal valora muy positivamente la celebración conjunta del Primero de Mayo en Bilbao. La unidad de esfuerzos de la UGT, el PSOE y las JSE plasma una tradición histórica y recupera un hito histórico con la celebración del Primero de Mayo en Bilbao. Al mismo tiempo, el acto ha sido muy importante para la familia socialista vasca, con un fuerte impacto en la comunidad autónoma.

La paz, preocupación constante

En el área internacional, el informe del Comité Federal destaca la permanente acción de los socialistas por la paz, y hace un balance positivo de la presencia del PSOE en Europa, en América Latina, así como en las actividades llevadas a cabo desde el seno de la Internacional Socialista.

La política autonómica, la municipal, las áreas de organización (sindical, emigración y organización propiamente dicha) y de acción social, estudios y programas e imagen dan cuenta, por su parte, de la actividad desplegada en los últimos meses. En administración lo más destacado es la presentación de los presupuestos del partido para 1984, que ascenderán a 1.600 millones de pesetas. En cultura y formación se ponen de relieve las orientaciones en la acción municipal, las jornadas sobre la materia, así como el seguimiento de la gestión deportiva.

En el área de imagen se da cuenta, entre otras cosas, de los cambios operados en EL SOCIALISTA, que pasará de ser una revista semanal a un periódico tabloide quincenal, con una tirada de 180.000 ejemplares, dirigidos a toda la militancia y también al público en general. ■

Fraga inicia butifarra de preguntas

«¿Cuándo conoció el presidente del Gobierno la situación del endeudamiento exterior español? ¿Cuándo piensa informar a esta Cámara de los planes definitivos del Gobierno sobre la colaboración española en la defensa de Occidente, clarificando de una vez nuestra confusa situación en la OTAN? y ¿Ratifica el señor presidente el criterio expresado ante esta Cámara por el ministro Barón, el miércoles 9 de mayo, sobre las relaciones hispano-norteamericanas?»

Esta fue la butifarra de preguntas planteadas por el jefe de la oposición, Manuel Fraga, al presidente Felipe González en el Pleno del pasado 16 de mayo. De algún modo, Manuel Fraga pretendía retomar con su intervención parlamentaria el papel de líder de la oposición que en los últimos tiempos le discuten varios miembros de su coalición.

La verdad fue que «el jefe» se lió, en materia de política exterior, con una doctrina sacada del refranero, según la cual «el pez grande se come al chico». «España —dijo Fraga— debe agruparse con otros peces menores para evitar ser comida» (se refería a la OTAN).

Felipe González le contestó que su pregunta no tenía entidad y abundó, en materia de refranero, sobre la vocación que cada pez puede tener en dejarse comer. Sobre la integración en la OTAN, el presidente contestó lo ya sabido: el Gobierno ha congelado la integración en la estructura militar de la OTAN, lo que no significa dejar de asumir la cuota parte de responsabilidad que en la seguridad de Occidente le corresponde. También dijo el presidente que no va a desaparecer el tratado de amistad y cooperación con los Estados Unidos. Abundando en la respuesta, Felipe González observó que «hasta la mitad de 1982 España no perteneció a la OTAN y nadie se sintió desconcertado. Por tanto, dos años después no puede decirse que existe desconcierto en las embajadas sobre nuestra situación con respecto a la OTAN».

Sobre la balanza exterior española, la deuda global externa en 1984 será de 30.500 millones de dólares, es decir, no superior a la que tienen otros países europeos.

El PSC-PSOE manifiesta su respeto hacia los presuntos implicados

Banca Catalana: los jueces decidirán

El tema de Banca Catalana va a dar mucho que hablar en estas próximas semanas. La presentación de la querella contra veinticinco personas, presuntamente implicadas en delinquir de falsedades en documentos y de apropiación indebida, se ha visto casi apagada al sobresalir por encima de ellas la persona de Jordi Pujol.

La sociedad catalana ha reaccionado de distinta manera, pero en el ánimo de todos está el encontrar un dictamen judicial que permita despejar de una vez por todas la incógnita de si el actual presidente de la Generalitat está implicado en la desaparición de 20.000 millones de pesetas, ocurrida entre los años 1974 y 1982.

Una vez conocida oficialmente la presentación de la querella, las primeras reacciones fueron muy variadas, pero en todas había una idea común: la de preservar al máximo la figura institucional del presidente de la Generalitat. La despolitización de este tema no ha podido realizarse al levantarse una oleada de críticas a la gestión realizada por el Gobierno del Estado, tal vez con la intención de desviar en lo posible las implicaciones de los afectados.

Pujol, mártir

De las primeras reacciones, la de los socialistas catalanes tal vez sea de las más acertadas. En ella se trata el tema de políticamente grave y se lamenta que se haya llegado a esta situación, tal vez provocada por la no voluntad de hablar de ello en el Parlamento de Cataluña cuando se trató el tema en septiembre pasado. Asimismo, el PSC, por boca del portavoz en el Parlamento, Lluís Armet, desea manifestar «una actitud de respeto total hacia los afectados por la querella y, en especial, el presidente de la Generalitat» al mismo tiempo que desea «respetar escrupulosamente» el proceso judicial y su independencia.

La explotación política del «affaire» se realizará por parte de aquellos sectores de la sociedad interesados en considerar perjudicial para Cataluña cualquier cosa que «venga de Madrid». Con ello, algunos círculos intentan mover todos los engranajes con la intención de «beatificar» la figura de Jordi Pujol, jugando con aquello tan comentado de no separar al político catalán como presidente de la Generalitat de Cataluña. Los mecanismos ya están en marcha y algunos sectores ya se han planteado hacer manifestaciones, concentraciones, declaraciones, manifiestos, etcétera, defendiendo la figura de Jordi Pujol, presentándolo como mártir e inmiscuyéndose en la labor del poder judicial, sin que de esta manera se pueda llegar al fondo de la cuestión, con lo que los más perjudicados serán los ciudadanos al no recibir toda la información.

Ton Orobit

El fiscal cumple la Constitución

La acción iniciada por el fiscal general del Estado sobre presuntos delitos en relación con la gestión de Banca Catalana se ajusta rigurosa y exactamente a lo dispuesto por la Constitución. Conviene aclarar que en un Estado de Derecho existe el principio de «igualdad ante la ley», que debe ser respetado. Quienes, desde CiU, han pretendido ver motivaciones políticas en la acción del fiscal Burón Barba, se equivocan. Quienes hablan de «desestabilización» del Estado de las Autonomías, demuestran gran ignorancia sobre los valores y esencias mismas que la democracia comporta en un Estado de Derecho. ¿Se puede tener miedo a la igualdad ante la ley, principio *sine qua non* de todo Estado democrático de Derecho?

El artículo 124 de la Constitución expresa muy claramente que «el Ministerio Fiscal, sin perjuicio de las funciones encomendadas a otros órganos, tiene por misión promover la acción de la justicia en defensa de la legalidad, de los derechos de los ciudadanos y del interés público tutelado por la ley, de oficio o a petición de los interesados, así como velar por la independencia de los tribunales y procurar ante éstos la satisfacción del interés social».

El fiscal Luis Antonio Burón Barba.

PARLAMENTO

Dos leyes centenarias y una coyuntural

EN los dos últimos años de gobierno de la UCD y ante los atascos legislativos provocados por las querellas internas de ese partido, muchas voces se alzaron pidiendo una mayoría parlamentaria fuerte y sólida, capaz de llevar adelante los cambios legislativos necesarios; a los pocos meses de llegar el PSOE al Gobierno, aplicando sistemáticamente esa sólida mayoría parlamentaria, esas mismas voces clamaban quejumbrosas contra lo que se ha venido llamando el «rodillo» socialista. ¿En qué quedamos?

Los hechos han venido a echar por tierra tal acusación. Como puso de manifiesto el presidente del Grupo Socialista, Javier Sáenz Cosculluela, ante los informadores, desde diciembre del 82 hasta enero del 84 fueron aceptadas a los grupos de oposición el 32 por 100 de las enmiendas presentadas en el Congreso y el 27 por 100 de las presentadas en el Senado: *«Esta proporción* —según Sáenz Cosculluela— *sería impensable en Parlamentos como el inglés, el francés o el alemán... Lo que resulta absurdo es que la oposición quiera ganar las votaciones, ello sería algo insólito en la historia del parlamentarismo mundial».*

No hay, por tanto, «rodillo»; hay una mayoría homogénea que resulta flexible en sus relaciones con los otros grupos de la Cámara. Sólo así ha sido posible llevar a cabo la intensa labor legislativa desarrollada hasta la fecha.

Como muestra, baste el Pleno celebrado entre los días 22 y 25 de mayo, en el que la Ley para la Reforma de la Función Pública se erigió en motivo de polémica. Polémica que venía alimentada desde el 28 de abril en que, tras laboriosas negociaciones entre socialistas y populares que iban plasmándose en acuerdos concretos; estos últimos protagonizaron una «espantada» de la que todavía no se han dado suficientes explicaciones.

Por vez primera se aborda con esta ley la tarea de racionalizar la Administración Pública en nuestro país, sometida a privilegios corporativistas, a cuerpos funcionariales intocables y a una falta de racionalidad ya crónica.

Asimismo se daba por cerrada —en espera de ser enviada al Senado— otra ley clave en la estrategia de saneamiento económico emprendida por el Gobierno: la Ley de Reconversión y Reindustrialización, cuyo dictamen se discutía en el Pleno, a la vez que Solchaga enviaba al Consejo de Ministros el proyecto para la reconversión del sector naval.

Por si fuera poco, otro importantísimo proyecto de ley hacía su entrada en el Congreso. Ni más ni menos que el de la Ley de Bases de Régimen Local, norma por la que a partir de su aprobación se regirán los ayuntamientos y, por tanto, pieza básica en la construcción democrática del Estado.

Breves

Un total de 11.894 millones de pesetas se invertirán en los próximos diez años con cargo al programa denominado «Inforius», para informatizar los juzgados españoles.

● ● ●

Las Fuerzas Armadas disponen de un programa de modernización y lucha sanitaria contra las armas atómicas, biológicas y químicas, según informa «España, hoy», órgano de la Oficina del Portavoz del Gobierno.

● ● ●

Más de 11.000 millones de pesetas va a destinar el MOPU a mejora de carreteras y traída de aguas para algunas ciudades.

● ● ●

El Consejo de Ministros ha aprobado créditos por valor de 6.500 millones de pesetas, para el presente año, en apoyo a los agricultores jóvenes.

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

Ciento tres subdirectores generales de la Administración civil del Estado han declarado tener otras actividades dentro y fuera de la Administración. Entre los mismos, 18 cobraban del Estado por dedicación exclusiva. Al mismo tiempo, se ha podido saber que 536 funcionarios pertenecientes a los índices más elevados de la Administración tenían tres y más puestos públicos.

35.000 declaraciones de incompatibilidad en la Administración civil del Estado

103 subdirectores generales tenían más de un puesto

● 17 abogados del Estado y 23 letrados del Consejo de Estado tienen actividades profesionales al margen de la Administración. Algunos de ellos cobran por «dedicación exclusiva»

LA palabra terrible para miles de funcionarios fue «incompatibilidad». En un país con un creciente aumento del desempleo no se podía tolerar por más tiempo el *plurisueldo* y la *corrupción* diluida en la maraña burocrática del Estado. Aplicar las incompatibilidades, regenerar, modernizar, moralizar..., eran y son presupuestos básicos para sacar a España, real y efectivamente, del largo túnel negrisucio de la dictadura y colocarla a nivel europeo. De ahí que nada más tomar posesión el Gobierno socialista exigiera a los funcionarios una declaración sobre el número de puestos de trabajo que ocupaban. La petición se hizo aplicando la ley de Incompatibilidades, aprobada por las Cortes el 9 de junio de 1982.

Un total de 35.000 funcionarios presentaron voluntariamente su declaración de «otras actividades públicas o privadas»; es decir, de pluriempleo. La mayor parte de esas 35.000 declaraciones corresponden a funcionarios de los Ministerios de Educación, Transportes, Agricultura, Industria, Trabajo y Economía y Hacienda. Casi la mitad de las mismas (el 43 por 100) corresponden a funcionarios que son titulados superiores, mientras el 21 por 100 pertenecen a titulados de grado medio, y el 36 por 100, a cuerpos administrativos, auxiliares y subalternos.

Bolsas de omisión

La cifra de 35.000 pluriempleados en el seno del Estado parece, sin embargo, muy escasa. Medios de la Presidencia señalan que pueden existir grandes bolsas de omisión, en cuya detección trabajan los efectivos de la Inspección General de Servicios. Hasta el momento —señalan las mismas fuentes— se han detectado unas 2.500 omisiones por el sistema de cruce de nóminas por medios informáticos. Se han instruido los correspondientes expedientes que incluyen la devolución de las percepciones económicas indebidas.

La mayoría de los expedientes abiertos hasta ahora a funcionarios que no han declarado su pluriempleo corresponde al ámbito universitario, al ámbito sanitario y, en menor medida, al sector no docente de la Universidad. En el ámbito universitario, durante el curso 1983-84 no ha habido ninguna declaración de pluriempleo, aunque luego, de hecho, se han encontrado numerosas situaciones anómalas.

Tres y más puestos de trabajo

De las 35.000 declaraciones de pluriempleo hasta ahora registradas se desprende que quienes más puestos de trabajo público y privados acumulan son los funcionarios titulados de grado superior y medio. En estos niveles la acumulación de puestos de trabajo es enorme. Quinientos treinta y seis funcionarios han llegado a declarar tres o más puestos públicos. De ellos, el 95 por 100 se encuadran en los índices superiores 8 y 9. Treinta y un funcionarios han llegado a ocupar hasta cuatro puestos públicos, y dos, un total de cinco puestos públicos y otra actividad privada.

El ámbito de lo sorprendente amplía sus límites cuando, además, un 6 por 100 de los funcionarios públicos con varios empleos en la Administración declara tener dedicación exclusiva y otras actividades.

Se han llegado a conocer 232 casos de concurrencia de dos dedicaciones exclusivas en un mismo funcionario.

Los grandes «chupópteros»

Contrario a lo que suele creerse, no han sido los auxiliares, subalternos y funcionarios de inferior categoría y retribución los más afectados por la aplicación socialista de la ley de Incompatibilidades aprobada bajo el mandato de UCD (9 de junio de 1982), sino los altos cuerpos de la Administración. Cualitativamente el dato es muy importante.

Un total de 103 subdirectores generales y asimilados de la Administración declararon poseer otras actividades dentro y fuera de la Administración del Estado. De ellos, 27 pertenecen al área de Economía y Hacienda (17 son abogados del Estado), 23 son letrados del Consejo de Estado (el total de letrados en activo es de 26), siete del MOPU, y los demás de Industria y Energía, Educación, etcétera. Entre los mismos, 18 tienen dedicación exclusiva, cuatro tienen tres puestos públicos y uno, un segundo puesto público retribuido por arancel: es notario.

Médicos: especial declaración

Respecto al colectivo de médicos, el INSALUD cursó intrucciones para que realizaran declaraciones de otros puestos de trabajo. Se ha podido saber que 101.000 médicos del Instituto Nacional de la Salud poseen segundos y terceros puestos de trabajo. Sin embargo, este colectivo tiene un especial tratamiento ya que, hasta el momento, los médicos del INSALUD carecen de la condición de personal funcionario. Con todo se calcula que entre un 15 y un 20 por 100 de las declaraciones efectuadas por los médicos deberían haberse presentado ante los órganos propios de la Administración, por incluir actividades o empleos públicos de carácter funcionarial.

Según fuentes del Ministerio de la Presidencia, hasta el momento se han resuelto un total de 28.000 casos de incompatibilidad declarada por parte de los funcionarios.

Luis Díez

Los obstáculos tradicionales

La Coalición Popular ha roto las negociaciones que desde el mes de febrero venía manteniendo con el Gobierno para lograr el mayor grado de acuerdo sobre la ley de Reforma de la Administración Pública. La ruptura de negociaciones se ha producido inmediatamente después de las elecciones catalanas y por iniciativa, precisamente, de cualificados miembros del PDP. Estos habrían presionado duramente al señor Fraga y habrían logrado una victoria pírrica sobre AP. El notario Alvarez-Alvarez y otros grupos que formando parte del PDP componen la Coalición Popular han puesto en crisis no sólo la coherencia de la derecha coaligada, sino la propia estabilidad de la coalición de derechas. Una vez más han demostrado lo que desde antes sabíamos: que la modernización y regeneración de este país choca con los «obstáculos tradicionales». Estos, ni siquiera admiten el diálogo. Las discrepancias internas en el Grupo Popular entre AP y el PDP han quedado de manifiesto en el Congreso durante el debate de la ley de Reforma de la Administración, cuando Miguel Herrero, miembro de AP y portavoz del Grupo Popular, impidió a los representantes del PDP defender sus enmiendas. Esta prohibición provocó la retirada de todos los diputados del PDP de sus escaños.

Tras la entrevista entre F. González y C. Garaicoechea

Clima de entendimiento entre Madrid y Vitoria

LA esperada visita del lendakari vasco, Carlos Garaicoechea, a la Moncloa y el diálogo mantenido con el presidente del Gobierno han abierto un nuevo clima de «distensión» —así lo calificó Garaicoechea— entre Madrid y Vitoria.

Tres fueron los temas abordados por el presidente del Gobierno y el lendakari: terrorismo, reconversión industrial y desarrollo del Estatuto.

En cuanto al desarrollo del Estatuto, Felipe González manifestó que «se han puesto en marcha los mecanismos para resolver los problemas pendientes en materia de transferencias». El presidente anunció que habrá nuevas transferencias en materia de seguridad ciudadana para la policía vasca, al tiempo que Garaicoechea declaraba que «se encuentran vistas para sentencia» las transferencias y valoraciones que el Gobierno vasco se negó a aceptar a finales de 1983.

Terrorismo

En la lucha contra el terrorismo —dijo Felipe González— lo importante es conseguir una actitud de cooperación por parte del Gobierno autónomo vasco.» Felipe González, que diferenció entre lo que eran actitudes de cooperación, de inhibición y de obstaculización en la lucha contra el terrorismo, dijo que «quizá la gente se sentiría más tranquila si tuviera la oportunidad de denunciar las amenazas de extorsión y chantaje en una oficina del departamento de Interior del Gobierno autónomo vasco». «Lo importante —agregó— es reducir al mínimo la base social que apoya el terrorismo.»

Acuerdos entre Felipe González y Carlos Garaicoechea en materia antiterrorista, de desarrollo estatutario y de lucha contra la crisis.

Corresponsabilidad contra la crisis

Felipe González expresó su voluntad de desarrollar el Estatuto vasco en el estricto marco de la Constitución y calificó de «barbaridad» el intento de realizar un desarrollo autonómico mimético entre unas y otras comunidades autónomas: «Lo que hay que evitar —dijo— es que se produzcan discriminaciones». Manifestó también que el lendakari Garaicoechea había expresado «la clarísima voluntad de corresponsabilizarse, en el ámbito de sus competencias, en la lucha contra las crisis económica y en todo el proceso de reconversión y reindustrialización». ■

240.000 millones dedicará el Gobierno a ampliar las prestaciones

El 47 por 100 de los parados recibirán aportación económica

El 47 por 100 de los trabajadores en paro percibirá algún tipo de aportación económica, bien de carácter asistencial o de carácter contributivo. Así lo dispone la reforma de la Ley Básica de Empleo, que la pasada semana quedó aprobada en comisión y lista para su debate por el pleno del Congreso.

Un total de 240.000 millones de pesetas dedicará el Gobierno hasta el final de la legislatura a ampliar la cobertura y prolongar las prestaciones a los trabajadores en paro. Según Alejandro Cercas, ponente socialista en el debate sobre la reforma de la Ley Básica de Empleo, «la ampliación del subsidio de desempleo a los trabajadores en paro significa el cumplimiento riguroso del programa electoral socialista».

Prolongación del subsidio

Los trabajadores que a los cincuenta y cinco años queden sin empleo podrán acceder a la jubilación a través de la prolongación del subsidio de desempleo. Asimismo, se amplía la duración de la prestación básica de dieciocho a veintiún y veinticuatro meses y desaparece el carácter de caducidad que actualmente tiene la prestación por desempleo.

En su conjunto, la modificación de la Ley Básica de Empleo va a afectar positivamente a un total de 253.018 parados este año, a 181.907 en 1985 y a 195.695 en 1986.

Topes mínimos y máximos

Además del avance en cuanto al número de trabajadores en paro que percibirán el subsidio de desempleo, la reforma de la Ley Básica de Empleo aporta la novedad de que los trabajadores afectados por «despidos procedentes» tendrán derecho a prestación por desempleo tras un período de tres meses de espera.

Se fijan también unos topes mínimos y máximos en la prestación. Los primeros no podrán ser inferiores al salario mínimo interprofesional. Los topes máximos quedarán establecidos del siguiente modo: un 170 por 100 del salario mínimo interprofesional para los trabajadores en paro que no tengan hijos, un 195 por 100 para los que tengan un hijo y un 220 por 100 del salario mínimo interprofesional para quienes tengan dos o más hijos.

Alejandro Cercas, ponente socialista de la reforma de la Ley Básica de Empleo.

La reforma de la Ley Básica de Empleo hace posible que los parados con cincuenta y cinco años empalmen con la jubilación

LAS CIFRAS

Los beneficiados

	1984	1985	1986
Ampliación de la duración de las prestaciones de desempleo, de 18 a 24 meses	15.150	10.892	10.839
Supresión del carácter de caducidad de la inscripción como demandante	2.373	2.222	2.054
Reconocimiento prestación a despedidos procedentemente	3.360	3.087	2.804
Ampliación del subsidio de 9 a 18 meses	63.135	92.901	93.696
Subsidio de desempleo para colectivos que tengan un período de ocupación cotizada mínimo 3 meses	28.500	40.031	49.345
Subsidio para mayores de 55 años	25.000	32.774	38.957
Ampliación subsidio a desempleados que hayan agotado la complementaria	97.500	—	—
Total modificaciones	235.018	181.907	197.695

Boyer pide austeridad

El ministro de Economía reconoció ante la Comisión de Economía que el aumento del déficit es consecuencia de los cuantiosos gastos corrientes que debe afrontar la Administración y las subvenciones que requieren ciertas empresas públicas. *«Espero de ustedes* —dijo el ministro Boyer a los distintos representantes de los grupos parlamentarios— *la suficiente comprensión cuando abordemos la reforma de la Administración pública y cuando se pida su aprobación para el recorte de ciertas líneas de Renfe que ahondan el creciente déficit de esta empresa.»* Boyer manifestó que en estos momentos se desconocía el número exacto de funcionarios que trabajan en la Administración, *«pese a mis repetidas cartas a los distintos Ministerios para que me informen».* El déficit actual de la Administración, hasta finales de abril, era, según los datos del ministro, de un billón doscientas cincuenta mil millones de pesetas, lo que supone un 3 por 100 más que el déficit en el mismo período del año anterior.

El dato más pesimista de la actual coyuntura económica que presentó Boyer fue el relativo al empleo. Según sus palabras, el desempleo alcanza ya el 19,4 por 100 de la población, *«aunque este incremento hay que relacionarlo con la adición de los parados agrícolas que antes cobraban empleo comunitario y no estaban agregados a las cifras de desempleo industrial o de servicios».*

Breves

... El sector público —Administración y empresas públicas— creó en el último trimestre de 1983 cerca de 50.000 puestos de trabajo. El sector privado, entre tanto, destruyó casi 70.000 empleos.

● ● ●

... Matilde Fernández ha sido reelegida secretaria general de la federación estatal de Químicas y Energía de UGT en el último congreso. Esta federación ha reducido su comisión ejecutiva, pasando de catorce a nueve miembros.

● ● ●

... La producción de tabaco en España va a ser sometida a un plan de reordenación para adecuar la oferta a la demanda. Al parecer, los fumadores españoles de tabaco rubio son tantos que los agricultores españoles recibirán ayudas si traspasan los cultivos del negro al rubio.

Por primera vez

650.000 jubilados del campo cobrarán la extra de junio

Alrededor de 650.000 jubilados del régimen especial agrario cobrarán por primera vez la paga extraordinaria el próximo mes de junio. Este colectivo de jubilados anteriores a febrero de 1974 carecía de paga extraordinaria según la antigua legislación. Ahora, mediante un decreto de revisión de pensiones, el Ministerio de Trabajo reconoce a los campesinos jubilados antes de 1974 el derecho a percibir su paga extraordinaria. Para ello, el Ministerio ha habilitado una partida de 15.000 millones de pesetas.

Más inválidos que en la guerra

Se modificarán las pensiones de invalidez

A juzgar por el número de pensionistas que perciben su asignación por la vía de la invalidez, parecería que este país sostiene una guerra que deja innumerables víctimas. Almería, Murcia, Málaga, Melilla, Las Palmas, Pontevedra y Valladolid se llevan la palma de inválidos totales. El Ministerio de Trabajo ha dictado una modificación de las condiciones de lo que se ha venido considerando invalidez para poner fin a una plaga un poco extraña.

El aumento progresivo de pensiones por invalidez ha provocado un estudio sobre la cuestión por parte de expertos en materia de Seguridad Social. Al parecer, los pensionistas por invalidez sumaban a finales del mes de febrero 1.341.707, en tanto que las jubilaciones eran justo el doble, 2.366.900.

Según las estadísticas laborales del Ministerio de Trabajo, el crecimiento de inválidos entre los asalariados ha sido en los doce últimos meses tres veces superior al de los jubilados. Los responsables de la Seguridad Social se preguntan cómo puede haber tantos inválidos en este país.

Porque ocurre que desde 1977 hasta finales de 1983 los inválidos y las pensiones de invalidez crecieron un 66 por 100 frente al 14 por 100 que aumentaron las de jubilación en el mismo período. Por otra parte, el 70 por 100 de las pensiones reconocidas tienen el grado de invalidez absoluta. El dato es significativo por cuanto aparentemente no existe ninguna circunstancia especial que justifique el que una persona se quede inválida totalmente en tiempos de paz.

Más significativo aún resulta el hecho de que en determinadas provincias se concentre el mayor número de inválidos absolutos. Estas provincias son: Almería, Murcia, Málaga, Melilla, Las Palmas, Pontevedra y Valladolid.

Para revisar y conocer la realidad de la situación de la invalidez, el Ministerio de Trabajo redactó un real decreto, que ha sido aprobado recientemente en Consejo de Ministros, con el objetivo de averiguar la posibilidad de fraude entre este tipo de pensionistas. A tal efecto, el real decreto aprobado modificará parcialmente la regulación de las pensiones de invalidez, obligando a revisiones periódicas a todos los pensionistas inválidos.

El Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) ha sido autorizado para llevar a cabo cuantas revisiones considere oportunas a fin de revaluar la permanencia, ausencia o agravación del grado de invalidez que se hubiese reconocido con anterioridad.

La efectividad de esta medida supondrá la ampliación de la plantilla de inspectores médicos que hayan de realizar las revisiones, a la vez que se contempla la posibilidad de que cualquier titulado médico de la Seguridad Social pueda dictaminar sobre aquellos casos de invalidez para los que se les requiera.

Además de estas medidas, la pensión de invalidez será modificada igualándose con la de jubilación. Hasta ahora la pensión de invalidez equivalía al salario del último mes trabajado. A partir de ahora, sea por invalidez o por jubilación, el pensionista cobrará una media del salario percibido durante los últimos veinticuatro meses de vida activa.

Hay inválidos reales e inválidos ficticios.

Por José Luis Sampedro

Del yo al nosotros

BIEN está un gobierno socialista porque, como administrador que es, siempre empujará mejor hacia el futuro. Bien está, así mismo, un partido socialista para servir de base y de impulsor a ese gobierno. Pero no basta con administrar hoy y para hoy; se trata de hacer socialista a una sociedad que no lo es, y ésa es tarea para muchos años.

Para comprender lo que sigue resulta inadecuada la palabra «socialista», porque hace pensar al lector en los modelos existentes y yo hablo de algo distinto, que es el modelo futuro. Mi lenguaje no dispone de otro adjetivo mejor, pues una de las dificultades del progreso es que ha de inventarse el mañana con las palabras de hoy. Por eso aclaro que llamo sociedad «socialista» (y la escribiré reiteradamente entre comillas, para recordarlo) a aquella en que lo importante no es el «yo», sino un «nosotros» espontáneo. Ahí está la clave.

Obviamente, el «nosotros» del mundo comunista no es espontáneo, sino impuesto, y más bien se parece al plural mayestático usado, en vez del «yo», por los poderosos. Obviamente también, la clave de la sociedad capitalista es el «yo», convertido en colectividad conflictiva por los trucos del mercado y con el lucro por todo ideal, sustituyendo el vivir por el beneficio, con su reduccionismo del ser humano a mero productor-consumidor.

En consecuencia, un gobierno y un partido socialista son condición necesaria, pero no suficiente, para acabar viviendo en el «nosotros» espontáneo. Más aún, la mayor dificultad de un gobierno socialista está en las resistencias (incluso involuntarias) para aplicar políticas «socialistas» en una sociedad educada en el «yo»: no es posible construir un armario de roble con tablas de pino.

Y sin embargo, hay que administrar ahora en socialista para acercarse al «nosotros» espontáneo (es decir, democrático). Pero nadie crea que a ese futuro se llegará solamente por la acción de los gobiernos. Todos tenemos una misión que realizar, consistente en destronar el «yo» de las mentes de nuestros conciudadanos y de los altares institucionales, para implantar el «nosotros». O, en otras palabras, contribuir a la sustitución de valores que exige todo cambio: pasar de lo individual a lo «social», de la competencia agresiva a la solidaridad, del desarrollismo cuantitativo (único ideal de esta sociedad que se dice cristiana: ja, ja) a la realización integral del ser humano.

Cuando algunos dibujamos ese horizonte como meta del futuro, se nos objetan dos cosas: la primera, que es utópico; segunda, que si no lo fuese, nos cerrarían el paso hacia él quienes hoy, instalados en el poder, se benefician del mercado y del lucro o, más allá del telón, de la tiranía política.

Pues bien, respondo brevemente. En cuanto a la utopía, lo utópico es lo contrario, a saber: creer que puede durar mucho este desarrollismo capitalista que, al estrellarse contra límites físicos, políticos y psicológicos, es la causa profunda de la crisis actual. Y en cuanto a las barreras de los más fuertes, la lección de la historia es que siempre han acabado por caer. Nunca los beneficiados por un sistema quisieron cambiarlo; pero hasta los más altos imperios se desplomaron.

Con esa esperanza histórica, mientras el Gobierno lucha rodeado de condicionantes, empeñémonos todos en la pequeña gran batalla de cada día, a cincuenta años vista: enterrar el «yo» para que nazca el «nosotros» en libertad.

Posiciones para una concertación social

El proceso iniciado en el mes de abril en «las conversaciones de Ferraz», con las que el PSOE tomó la alternativa de impulsar el proceso de concertación roto en el año 1984, podría relanzarse a partir del mes de junio.

Las posiciones hasta el momento están ya muy definidas. Para el PSOE y la UGT la concertación es absolutamente necesaria para sacar al país de la crisis.

La decisión sobre las rentas salariales que hayan de tener los trabajadores en los próximos años debe ser «concertada» por las fuerzas sociales. Según palabras de Nicolás Redondo, «sólo podrían reducirse los salarios a cambio de una serie de contrapartidas sociales que sólo el Gobierno puede ofrecer». No parece posible este año una concertación tipo AI o AMI —es decir, sólo entre empresarios y sindicatos—, sino que para UGT es básico que el Gobierno también participe, lo que induciría a pensar en un acuerdo tipo ANE.

A falta aún de la posición final que adopte el Gobierno sobre la cuestión, quedan aún otras dos incógnitas por resolver. Patronal y CC. OO. Respecto a la primera, el ascenso a la presidencia de la CEOE de José María Cuevas permite albergar a los sindicatos mayores esperanzas de lograr un diálogo más positivo que el mantenido el pasado año entre las organizaciones sociales. Sin embargo, por parte de CC. OO. la situación no parece tan fácil de vislumbrar.

Algunos de sus dirigentes ya han manifestado su oposición a llegar a acuerdos sociales mientras el Gobierno mantenga su política económica, lo que a todas luces parece más una posición de amenaza que de esperanza de diálogo.

Para el PSOE y la UGT los temas que produjeron mayores discrepancias a la hora de negociar el acuerdo fallido de 1984 —impacto de reducción de jornada, cómputo de los deslizamientos salariales y cláusula de revisión salarial— no deberían impedir la continuidad de una política de concertación salarial amparada en el reparto equitativo de los costes de la crisis y en la necesidad de moderación salarial si ello lleva aparejado las contrapartidas adecuadas de creación de empleo y mayores prestaciones a nivel social.

Emigración

Estatuto Jurídico del Emigrante

En el pasado mes de septiembre se aprobó una recomendación del Consejo de Europa a los Gobiernos para que ratifiquen el convenio del Estatuto Jurídico del Trabajador Migrante.

El 5 de abril ha comenzado a funcionar el comité consultivo, que estará encargado de examinar las propuestas presentadas sobre aplicación del convenio o las posibilidades de modificación.

Los aspectos fundamentales que desarrolla el convenio son: información al emigrante antes de su salida del país, permisos de residencia y trabajo, condiciones de trabajo, derecho a la Seguridad Social, reagrupación familiar y transferencias de ahorro y pensiones.

Escolarización de los hijos de temporeros

La Junta de Andalucía ha llegado a un acuerdo con el IEE para atender a la educación de los niños que acompañan a sus padres en las campañas agrícolas francesas. Esta enseñanza se impartirá desde el 1 de mayo al 30 de octubre en las ciudades de Damizanne, Clairac, Aivillone y, posiblemente, en Touneins. Las clases de idioma estarán a cargo de profesores franceses. El transporte y la manutención serán gratuitos.

Durante los meses de julio y agosto se realizarán actividades extraescolares.

Temporeros y plan de empleo rural

A partir del día 1 de marzo, y según el real decreto 29.2, de aplicación en Andalucía y Extremadura, quedan asimilados a jornales reales cotizados en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social los días de trabajo efectuados por los temporeros agrícolas en el extranjero, a efectos de percibir subsidio de desempleo.

Para su tramitación es necesario que una delegación u oficina del Instituto Español de Emigración haya visado previamente el contrato de trabajo y certifique después el número de jornadas realizadas. La certificación será expedida por los delegados provinciales del IEE, los agregados laborales o jefes de oficina laborales en la zona donde el trabajador haya prestado sus servicios. Este deberá presentar dos documentos: el contrato de trabajo y las hojas de salario.

Nuevo director general de Emigración

Raimundo Aragón Bombín ha sido nombrado director general de Emigración, en sustitución de María Teresa Iza. Anteriormente desempeñó el cargo de secretario general de FOGASA (Fondo de Garantía Salarial) y estuvo también de asesor en el INEM y en la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior.

Municipios/autonomías

Andalucía

Rodríguez de la Borbolla calienta motores ante el XXX Congreso

Federalismo irrenunciable

Nani Carvajal

Con motivo del segundo aniversario de la celebración de las elecciones andaluzas, José Rodríguez de la Borbolla, presidente del Gobierno andaluz y secretario general del PSOE de Andalucía, ha realizado unas importantes declaraciones sobre el carácter unitario y federal del PSOE, y no ha eludido hablar del asunto de la OTAN.

José Rodríguez de la Borbolla puso de manifiesto la posición de la Federación Socialista a la que representa ante el XXX Congreso del partido, que se celebrará en el próximo diciembre, y demostró su habilidad política a la hora de manifestar sus opiniones con respecto a uno de los temas que más preocupan actualmente, como es el de nuestra permanencia, integración o salida de la OTAN.

«Desde el PSOE de Andalucía —dijo Rodríguez de la Borbolla— no es posible encaminarse hacia un modelo de partido que pueda configurarse como una confederación de partidos, sino ahondar de cara al XXX Congreso en el carácter federal y unitario del PSOE. En Andalucía partimos de posiciones tendentes a adecuar nuestro partido al Estado de las autonomías, lo que pasa necesariamente por un reforzamiento de la dirección federal del partido, que debe seguir nucleada en torno a la figura de Felipe González y de Alfonso Guerra, y que además debe ser enriquecida por personas de suficiente talla política.»

Rodríguez de la Borbolla se reafirmó en su deseo de que todas las comunidades autónomas puedan alcanzar el mismo techo de competencias en cuanto a instituciones de gobierno, si bien manifestó la necesidad de respetar los plazos establecidos y las prescripciones marcadas que se recogen en el título VIII de la Constitución.

Congreso sin capillas

Refiriéndose al congreso que se acerca, el secretario general de los socialistas andaluces quiso ser claro: «No vamos a entrar en una política de capilla en el seno del partido, en el sentido de que no vamos a buscar alianzas con otras Federaciones para reforzar nuestras posiciones políticas, como tampoco estamos dispuestos a desvirtuar el carácter del congreso haciendo girar los debates en torno a nuestro.

Rodríguez de la Borbolla: una clara idea del PSOE.

Aprobado en Consejo de Ministros

Regadíos para la comarca del Guaro

El Ministerio de Agricultura, de acuerdo con el de Obras Públicas, acometerá la transformación en regadío de 7.500 hectáreas de la comarca del Guaro, en Málaga. Los términos municipales positivamente afectados son los de Almachar, Vélez Málaga, Rincón de la Victoria, Benamocarra, La Viñuela, Algarrobo, Sayalonga, Arenas, Torrox y Canillas. En varias fincas se aplicará la ley de Reforma y Desarrollo Agrario.

La Confederación Hidrográfica del Sur de España tiene adelantadas las obras de construcción de la presa de La Viñuela sobre el río Guaro, que recogerá también aguas del Salia, Benamargosa, Almanchares y Bermuza, todos de la cuenca del Vélez. La aportación anual previsible estimada será de unos cien hectómetros cúbicos, que, convenientemente regulada, permitiría asegurar la demanda urbana de consumo de los habitantes de la Costa del Sol hasta el año 2000, suponiendo se mantenga la línea actual de crecimiento, y garantizar el riego de una amplia superficie dentro de la cuenca del río Vélez y de otros pequeños y próximos ríos que desaguan directamente en el mar Mediterráneo. ■

Víctor y Ana, Serrat, Els Comediantes y otros acudieron a la cita

... Y Sevilla era una fiesta

«Cita en Sevilla», una movida cultural organizada por la Delegación de Cultura del Ayuntamiento, con la colaboración de la Diputación y entidades comerciales, ha llenado de teatro, música, poesía y pintura durante tres semanas las calles de Sevilla.

Los grandes de la música, como B.B. King, Mª del Mar Bonet, Lluis Llach, Joan Báez, Ian Dury, Montserrat Caballé, Ana Belén y Víctor Manuel, Joan Manuel Serrat..., se han dado «cita en Sevilla», en el ámbito de una experiencia cultural que durará hasta el 8 de junio y que ha servido en cierta medida para prolongar la feria de abril hasta las puertas del verano mismo.

Els Comedians enfadaron al obispo.

Problemas con el obispo

Las representaciones teatrales de **Els Comedians** han suscitado, eso sí, el desagrado y la protesta pública del señor obispo. **Els Comedians** son así, como demonios. Pero manejan la traca y la risa, que son elementos del divertimento popular y lúdico durante tantos años secuestrado de nuestras calles y plazas. Además de **Els Comedians,** Paz Pondal ha montado un bello espectáculo sobre García Lorca y en Sevilla se ha visto «Luces de bohemia», de Valle, con José María Rodero.

El rock ha dado marcha a la ciudad y Barón Rojo, Pistones, Rompehielos, junto con otros diez grupos, han provocado un sano delirio de saltos y decibelios.

No ha faltado, en fin, el jazz, la música clásica, la pintura y la poesía en esta cita en Sevilla que debería repetirse cada nueva primavera. ■

Euskadi

Se espera la respuesta de Garaicoechea

Crisis navarra: crisis en el PNV

Luciano Rincón

Quince dirigentes navarros expulsados, la sección navarra del PNV desmantelada, una intensa sensación de desaliento ante lo duro de la sanción, que no va a suponer nada importante en el ámbito electoral del PNV en Euskadi pero que quizá signifique el fin por un tiempo de la organización nacionalista en Navarra, son algunos de los resultados de la «purga» abierta contra los disidentes acusados de «desacato, rebeldía y deslealtad», porque no aceptaron hacer el juego de la derecha y prefirieron, con su abstención, la llegada al Ejecutivo de Navarra del socialista Gabriel Urralburu.

Por ahí caminan algunas de las razones de una resolución tan espectacular y que a algunos militantes peneuvistas les parece una intervención excesivamente dura del Euskadi Buru Batzar. El nuevo presidente del PNV, Román Sudupe, quiere imponer desde el primer momento las líneas del partido, conservador y de contacto con la derecha fraguista, frente a cualquier aproximación del Gobierno de Vitoria a los socialistas. Las expulsiones son una doble advertencia, o una advertencia y una «sanción moral», a Garaicoechea. Garaicoechea debe abandonar sus pretensiones de acuerdo con el Gobierno socialista —él mismo se ha proclamado socialdemócrata— y dedicar todos sus esfuerzos en ese terreno a coincidir con la derecha conservadora, además de pagar su enfrentamiento de hace unos meses con la dirección del partido; enfrentamiento en el que obtuvo una importante victoria frente a Xabier Arzallus.

Ahora Arzallus, Sudupe, Unzueta y el núcleo dirigente del sector más conservador y dogmático del partido le han devuelto el golpe. Y se lo han devuelto también doblemente: impidiendo la continuidad de su línea política y expulsando al sector del partido más afín a él y su política. Ante la sanción a los navarros, el lendakari no ha querido hacer declaraciones, pero ha expresado «su dolor y consternación».

Falta de reacción del lendakari

Y aquí termina el primer capítulo de una historia que probablemente vaya a tener algunos más. Por una parte, falta la reacción final del lendakari en el desarrollo de su política cotidiana. Se habló de dimisión, pero se desmintió rápidamente y además no corresponde a su talante político ni personal pues, como ha dicho, a él le han elegido 400.000 vascos.

Por otra parte, la sorda polémica izquierdas-derechas va a continuar. Es una antigua obsesión del PNV desmentir la existencia de esas tensiones en el seno de su organización. Cuando se escribe que son un partido de derechas, lo niegan y acusan a quien lo dice de «no entender» la peculiaridad política del PNV, que es, al parecer, un angelismo político que les permite andar por el mundo sin sexo ideológico.

El que el PNV esté afiliado a la Internacional Democratacristiana; el que, pese al abandono formal y reciente del confesionalismo oficial, el catolicismo siga siendo una característica fundamental de su partido; el que apoyen la enseñanza privada frente a la pública, el modelo de sociedad conservador frente a cualquier veleidad progresista, no les parecen suficientes datos para definir una línea política. Siguen siendo, oficialmente, «únicamente nacionalistas». Por lo visto, es más nacionalista pactar con Fraga que con el socialismo. Como se diría con una frase, tradicional aquí, para algunos peneuvistas «Fraga es más nuestro».

Demasiadas presiones de la línea dura del PNV sobre el lendakari.

Asturias

Ensidesa: inversiones que no llegan

El hecho de que aún no se haya resuelto el problema de la financiación de las inversiones de Ensidesa, alrededor de cien mil millones de pesetas, ya aprobado por el Consejo de Ministros, sigue incrementando la inquietud en Asturias. En los medios periodísticos de la región se han valorado muy negativamente tanto la presencia en Asturias de Julián García Valverde, vicepresidente del INI, con motivo de la toma de posesión del nuevo presidente de Ensidesa, como la reunión que ha mantenido el miércoles 23 de mayo con una delegación asturiana en la que confirmó la intención del Instituto de instalar una nueva acería de menor entidad que la inicialmente prevista.

El PCE, desorientado

El presidente del principado, Pedro Silva, protagonizó una dura intervención en relación con el Partido Comunista de Asturias al poner de relieve en el Parlamento regional la incoherencia de sus planteamientos sobre Hunosa.

Pedro Silva dejó patente que no puede un partido político reclamar una planificación a largo plazo en la empresa Hunosa cuando, al tiempo, viene saboteando sistemáticamente el plan trienal 84-87, recientemente firmado, en el que se contempla el mantenimiento de la plantilla actual y la necesidad de mejorar los resultados de producción.

Auditoría sobre la Feria de Muestras de Gijón

La exigencia de una auditoría sobre la Feria de Muestras de Gijón por parte de la Consejería de Industria del principado, sobre los años 1981, 1982 y 1983, ha provocado un duro enfrentamiento entre el Gobierno regional y la Cámara de Comercio de Gijón, que consideraba esa auditoría ya realizada por los censores jurados de cuentas. Al final, tras producirse incluso una amenaza de cese de los directivos de esta Feria, se pondrán a disposición de la Junta de Gobierno del Consorcio de Ferias los libros de esos años, y ésa establecerá una conferencia entre el principado y la Cámara de Comercio gijonesa para gestionar la Feria de Muestras de Asturias.

Castilla y León

Campaña de formación cooperativa

La Unión Cooperativa Obrera, UCO, va a realizar una campaña de formación cooperativa sobre comercialización agraria en Castilla y León. Esta campaña, que cuenta con el apoyo de Ayuntamientos, informará a los agricultores sobre las fórmulas concretas de asociación con el fin de defender el producto de su trabajo y buscar salida a sus producciones. También pretende la campaña elevar la participación del agricultor en las cooperativas ya existentes y de informarles sobre el impacto que el ingreso en el Mercado Común tendrá sobre la agricultura.

Castilla-La Mancha

Día de la Región, sin connotación política

Concentración festiva en Alcázar de San Juan

«El Día de la Región» castellano-manchega, que este año se ha celebrado (31 de mayo) en la localidad de Alcázar de San Juan, ha tenido un carácter exclusivamente festivo y lúdico, prescindiendo de cualquier connotación política y partidista.

Alcázar de San Juan se convirtió por un día en la gran fiesta de los castellano-manchegos, que de todos los puntos de la región se concentraron en la ciudad manchega. Aunque *Cambio16* dijo en una *graciosa* y errada nota (errada porque situaba a Alcázar en la provincia de Toledo, cuando es de elemental geografía que se encuentra en la provincia de Ciudad Real) que el presidente José Bono daría «bocata y vino» a quienes fueran a Alcázar, lo cierto ha sido que los castellano-manchegos no han recibido «bocata», sino que lo han comprado como todo hijo de vecino, y, obvio es, han tomado el buen vino de la tierra.

En Alcázar fue, en fin, la alegría, el deporte, el rock de la tarde, la tauromaquia, la exposición de las excelencias culinarias y vinícolas de la región y el folklore. ¡Ah!, y los chavales se lo pasaron bomba pintando un mural gigante en la calle.

Se invertirán 2.000 millones

La Junta de Castilla-La Mancha ha sido autorizada a emitir Deuda Pública por un importe de hasta dos mil millones de pesetas. La emisión será suscrita en exclusiva por las Cajas de Ahorros a un interés del 13 por 100 semestral y una amortización de ocho años. Esta Deuda de Autonomía gozará de los mismos beneficios que la emitida por el Estado. ■

La droga en los cuarteles

Psicólogos y expertos han señalado que los cuarteles militares son lugares en los que el tipo de vida favorece el consumo de drogas. Durante 1983 un total de 1.400 soldados fueron ingresados en hospitales militares, afectados por situaciones derivadas del consumo de drogas. La comisión PYCODE, del Estado Mayor del Ejército, señala que los soldados atendidos por Sanidad Militar eran porcentualmente adictos a las siguientes sustancias: 50 por 100 hachís, 43 por 100 heroína, 25 por 100 alcohol, 25 por 100 anfetaminas, 22 por 100 LSD, 14 por 100 cocaína y 10 por 100 politóxicos.

Según un informe de la revista de los suboficiales, «Formación», 25.000 jóvenes probaron algún tipo de droga por primera vez en los cuarteles en el año 1979. Tres años después, en 1982, el número de jóvenes que habían probado droga en los establecimientos militares por primera vez, se reducía a 8.000. En su mayor parte, la había probado antes de ingresar en el servicio militar. El mismo informe señala que el 60 por 100 de los soldados manifiesta haber probado en alguna ocasión drogas blandas.

Sobre la distribución del consumo de droga en los cuarteles se ha comprobado que las regiones militares con mayor índice son la 2.ª y la 9.ª, que incluyen en sus territorios a Ceuta, Melilla y el litoral sur de la península. Entre estas dos regiones militares totalizan el 40 por 100 del tráfico y consumo detectados en los acuartelamientos.

Pintando por la paz

La Dirección General de la Juventud de la Comunidad Autónoma de Madrid va a comenzar una campaña de concienciación ciudadana sobre los problemas de la paz mundial y el desarme. Durará del 28 de mayo al 3 de junio. El lema central será «Pinta por la Paz».

Va dirigida, fundamentalmente, a los jóvenes. Podrán participar todos los grupos y jóvenes a nivel individual que lo deseen. Aunque se pretende que todos los participantes aporten su creatividad, la Consejería de Juventud y Educación de la Comunidad facilitará la financiación, medios técnicos y asesoría técnica que sea necesaria.

El INEM pone en marcha doce programas de formación laboral para los trabajadores

Los parados, a estudiar

El Instituto Nacional de Empleo, INEM, ha acometido un plan de reforma de las enseñanzas ocupacionales y ha puesto en marcha un plan de formación profesional que comprende doce programas y beneficia especialmente a 30.000 trabajadores sometidos a procesos de reconversión industrial.

Según el subdirector general de Formación Profesional, Francisco Cruz de Castro, «en 1983 nos hemos dedicado al estudio de la reforma de las enseñanzas ocupacionales hasta conseguir elaborar doce programas ajustados a la demanda laboral en una situación de crisis». Se trata, con ello, de adecuar los cursos de formación y reciclaje profesional a las nuevas técnicas y métodos de trabajo. «De hecho —dice José Manuel Clemente, responsable del servicio de formación ocupacional del INEM— entre los doce programas que para 1984, 85 y 86 se han elaborado, se encuentra uno especialmente dedicado a la investigación y ordenación de las familias profesionales. El programa de seguimiento de la demanda ocupacional tiene por finalidad investigar las nuevas profesiones y la demanda laboral. En estos momentos 500 docentes están visitando empresas para ordenar las familias profesionales y la oferta de formación de los trabajadores».

Jóvenes: un futuro

Además de este programa, el INEM destinará 8.000 millones de pesetas hasta 1986 al programa de **formación para el empleo regular.** Estos recursos engloban los conceptos de formación, inversiones y subvenciones. El número de trabajadores a formar dentro de este programa se ha estimado en 113.000.

El segundo programa se refiere a la **formación ocupacional de jóvenes** y tiene por objetivo incentivar la entrada de los jóvenes menores de diecinueve años en el mercado de trabajo por medio de contratos bonificados. Se ha estimado que hasta 1986 afectará a 30.000 jóvenes, con unos recursos evaluados en 8.500 millones de pesetas.

Diez mil millones para formar a 200.000 trabajadores en paro, jóvenes sin empleo, emigrantes y reconvertidos de la industria

Obreros «reconvertidos»

Un tercer programa es el de *formación para el autoempleo.* Va especialmente destinado a los desempleados y trata de conseguir que los parados se interesen por las formas posibles de crear su propia actividad productiva, articulándose, a poder ser, en cooperativas. El número de trabajadores positivamente afectados por el programa se ha estimado en 90.000, y los recursos destinados al mismo son 21.000 millones de pesetas.

La *formación de apoyo a la reconversión* es el cuarto programa que el INEM ha puesto en marcha. De los 65.154 trabajadores afectados por los planes de reconversión previstos por el Ministerio de Industria, se estima que un 50 por 100 necesitará formación. Los alumnos de este programa serán, pues, 30.000 y a su formación se dedicarán 1.600 millones de pesetas. La formación ocupacional del INEM se realizará en centros fijos a través de instituciones y mediante cursos móviles concertados con las empresas.

Un quinto programa es la *formación para la innovación tecnológica.* Se estima que tres millones de trabajadores se verán afectados directamente por los planes de innovación tecnológica y se pretende, por ello, desarrollar los planes de innovación tecnológica (plan electrónico e informático, robotización, etcétera). El plan en cuestión informará hasta 1986 a un total de 70.000 trabajadores.

La *formación de apoyo al empleo rural,* con un total de 14.000 alumnos estimados y unos recursos de 1.000 millones de pesetas, constituye el sexto programa de formación ocupacional.

El INEM presta especial atención a la formación de jóvenes sin empleo.

Marginalia

Además del análisis de las ocupaciones por oficios y familias, y de la ordenación docente, así como de la investigación metodológica y la formación del profesorado, temas todos ellos que constituyen otros tantos programas evaluados en unos 2.000 millones de pesetas; el plan de formación profesional del INEM dedica un programa concreto a la *formación de colectivos especiales.* El objetivo del mismo consiste en desarrollar procesos de formación ocupacional para emigrantes, minorías étnicas, minusválidos, refugiados políticos y afectados por el síndrome tóxico, entre otros.

Se estima que 19.000 alumnos podrán acogerse a este programa, cuyos recursos globales superan los 1.200 millones de pesetas.

Los cursos impartidos por el INEM tendrán una duración variable, que puede ir de tres meses a dos años. Los conciertos con instituciones y con empresas serán los métodos más usuales en la aplicación real de los programas.

Seminario de salud mental

El Grupo Federal de Salud del PSOE, de la Secretaría Federal de Acción Social, ha organizado unas Jornadas sobre Salud Mental con el objeto de proceder a un análisis de la política de Salud Mental y actualizar la oferta socialista en este campo.

Los temas tratados han sido:

— Legislación en Salud Mental.

— Política hospitalaria de la atención psiquiátrica.

— Integración de la psiquiatría en hospitales de la Seguridad Social.

— La salud mental en la atención primaria.

— Los profesionales que trabajan en la salud mental (médicos, psicólogos, ATS, etcétera).

— Salud mental y servicios sociales.

En dicho seminario se ha insistido en la necesidad de integrar física y funcionalmente las prestaciones en salud mental, con las especificidades que le son propias, en los esquemas de prestaciones generales que garantiza la Ley General de Sanidad a todos los ciudadanos.

Mujer y salud

El Instituto de la Mujer ha organizado unas Jornadas sobre «Mujer y Salud» para promover la discusión y facilitar el contacto entre las personas cuya actividad está relacionado con la salud de las mujeres. Se han celebrado entre los días 16 y 18 de mayo.

Sus objetivos han sido:

— Dar a conocer la problemática existente en nuestro país respecto a cuestiones como: maternidad, planificación familiar, salud laboral, salud mental, papel de la mujer como agente social de salud, etcétera.

— Estudiar las formas de responder desde la Administración a la problemática detectada.

— Servir de plataforma para la coordinación entre las personas que trabajan en el área de salud en relación con las mujeres.

Técnicos sanitarios de FP, homologados

Una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista va a hacer posible que los 14.000 técnicos de Formación Profesional de la rama de sanidad vean reconocida su categoría y regulada su situación laboral dentro de la Seguridad Social. Con ello se pondrá fin a una larga reivindicación de este colectivo. ■

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

Multas a los adulteradores

Un total de 621.196 sanciones han impuesto los organismos competentes en materia de observancia higiénico-alimentaria a otros tantos comerciantes y fabricantes desde que el Gobierno socialista asumió el poder.

Así lo explicó el ministro de la Presidencia, Javier Moscoso, al hilo de una proposición no de ley presentada por el Grupo Mixto sobre los afectados por el síndrome tóxico.

Javier Moscoso explicó también que prosiguen las investigaciones para hallar la causa inicial del masivo envenenamiento que, hasta el momento, ha costado cuatrocientas vidas humanas.

La Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de Madrid sancionaron en el mes de abril a treinta y seis comercios mayoristas y minoristas por recongelación de alimentos y mezcla de pescado almacenado con otros productos. La cuantía de las sanciones no ha sido dada a conocer. ■

Orientando al ciudadano

Guía de trámites administrativos

Facilitar la relación entre el ciudadano y la Administración es el principal objetivo de la «Guía del ciudadano», presentada hace unos días por el ministro de la Presidencia, Javier Moscoso.

La «Guía del ciudadano», un volumen de 688 páginas, del que, en primera edición, se han lanzado 20.000 ejemplares a un precio de 600 pesetas, nace con vocación de ser una publicación útil para todos y renovable a medida que las estructuras administrativas vayan cambiando y los trámites burocráticos se vayan simplificando.

En esta guía se explican los pasos que ha de andar el ciudadano a lo largo de una vida normal en su relación forzosa con la Administración. Así, se detallan los trámites necesarios para hacer la inscripción de nacimiento, solicitar un certificado de matrimonio, sacar el carnet de identidad, realizar una matrícula en un colegio de EGB, pedir una beca, sacar el pasaporte, solicitar una licencia de pesca, solicitar el subsidio de desempleo, realizar la declaración de la renta y un largo etcétera. ■

El Congreso aprobó la Ley de Consumidores

Consuma, pero seguro

La Ley de Defensa de los Consumidores, recientemente aprobada por el Congreso de los Diputados, va a permitir un fuerte apoyo a las asociaciones de consumidores y va a crear un sistema arbitral ágil y rápido para resolver los abusos en los precios y el fraude en los alimentos.

El pasado 3 de mayo, el Pleno del Congreso de los Diputados aprobó el proyecto de *Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios,* que ha sido remitido al Senado, donde se espera sea aprobada definitivamente antes del verano.

Esta ley nace en cumplimiento al artículo 51 de la Constitución, que si bien desde una perspectiva jurídica formal no exige una ley específica de defensa de los consumidores y usuarios, existen razones de distinta naturaleza que aconsejan su existencia. Entre éstas, cabe señalar: la necesidad y urgencia de llenar un vacío jurídico en relación con la protección de los consumidores y usuarios, la necesidad de patentizar a los ciudadanos la preocupación de los poderes públicos sobre esta materia, la necesidad de establecer las obligaciones a que deben hacer frente los poderes públicos en torno a la defensa del consumidor y la necesidad de hacer frente a la crisis de la protección social generada por la situación de crisis económica en que nos encontramos.

Nuestra circunstancia histórica, alejada todavía de la de una sociedad moderna, consolidada y avanzada, hace que hoy por hoy las normas de carácter general, Código Civil, Ley de Enjuiciamiento Civil, Código Mercantil, etcétera, no den solución a los problemas que se plantean a los consumidores y usuarios. Esto no debe significar, sin embargo, que no deban irse reformando las leyes generales y adaptándose a las necesidades impuestas por una política de defensa de los consumidores real y decidida.

Apoyo a las asociaciones

Entre las aportaciones que introduce esta ley, por su importancia y novedad, cabe destacar los derechos que la ley otorga a las asociaciones de consumidores de representación, consulta y participación.

La ley va a permitir que las asociaciones *representen a sus asociados* y ejerzan acciones en defensa de éstos, de la asociación o de los intereses generales de los consumidores y usuarios; disfrutar del *beneficio legal de pobreza* cuando se trate de productos o servicios de uso o consumo común, ordinario y generalizado; *ser oídos* en consulta en el procedimiento de elaboración de las disposiciones de carácter general relativos a materias que afecten a los consumidores, siendo la audiencia preceptiva, entre otros, en el caso de *condiciones generales de los contratos* de empresas que prestan servicios públicos en régimen de monopolio.

Asimismo, la ley prevé la creación de un *consejo* integrado por asociaciones de consumidores como órgano de representación y consulta a nivel nacional.

A partir del momento en que esté aprobada la ley, las asociaciones de consumidores, entendiendo como tales, según consta en su artículo 20, apartado 2, de la ley, también las cooperativas de consumo, entre cuyos fines figure necesariamente la educación y formación de sus socios como consumidores y usuarios, van a ser las responsables desde la sociedad de la política de defensa de los consumidores.

Contra los abusos

Por otra parte, la ley aborda dos temas de enorme trascendencia desde el punto de vista de su validez y eficacia social, como son: la reparación del daño causado y la defensa de los intereses económicos de los consumidores y usuarios.

El establecimiento de un sistema arbitral como procedimiento rápido, eficaz y barato que permita solucionar los problemas de los consumidores y usuarios, es un logro importante de la ley que va a permitir solucionar reclamaciones sobre todo de pequeña cuantía para las que los procedimientos jurídicos ordinarios resultan excesivamente lentos, complejos y costosos, y, por tanto, inabordables en muchos casos por resultar disuasorios.

La regulación de la *garantía* por la ley plantea dos importantes novedades, aplicables durante el período de vigencia de la garantía; *la reparación totalmente gratuita* de los vicios o defectos originarios y de los daños y perjuicios por ellos ocasionados, y en caso de que la reparación no fuera satisfactoria y el objeto no revistiese las condiciones óptimas para cumplir el uso a que estuviese destinado *la sustitución del objeto adquirido por otro de idénticas características* o *la devolución del precio pagado.*

Otro tema importante que aborda la ley es la identificación de *quién* es el responsable, es decir, a quién puede reclamar el consumidor en caso de productos a granel, envasados, etiquetados y cerrados con cierre íntegro, introduciendo la *responsabilidad* solidaria, es decir, que el consumidor podrá reclamar a todos los que han intervenido en el proceso desde que se ha fabricado el producto hasta que ha llegado a él, siendo el juez quien deberá decidir quién es el responsable.

Elisa Otero

La Ley de Consumidores da gran protagonismo a las asociaciones y crea un mecanismo ágil para sancionar los abusos

Relevo en el Consejo de Investigaciones Científicas

El nuevo presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Enric Trillas Ruiz, nació en Barcelona, en 1940, y ha ejercido como catedrático de «Ampliación de Matemáticas» en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Doctor en Ciencias por la Universidad de Barcelona, en 1970 ganó por oposición la plaza de profesor adjunto en la citada Escuela de Arquitectura, obteniendo más tarde la cátedra. Ha investigado en la teoría de los espacios métricos y en la lógica polivalente. Es autor de varios libros y de un centenar de artículos sobre su especialidad. ■

Enric Trillas, nuevo presidente del CSIC.

Español para los emigrantes en Estados Unidos

Ciento cincuenta profesores de español darán clase durante el próximo curso 1984-85 a los hijos de españoles emigrantes en Nueva York, según un plan elaborado, conjuntamente, por el Instituto Español de Emigración y la Junta Central de Educación de Nueva York.

Viviendas para las familias humildes

El Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo construirá, en 1984, un total de 30.000 viviendas de protección oficial y promoción pública para ponerlas a disposición de otras tantas familias con una renta anual inferior al medio millón de pesetas.

El mayor número de viviendas, que serán de bajo alquiler y podrán ser «propiedad de los inquilinos al cabo de veinte años», se construirán en Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao.

Asimismo, el MOPU ha puesto a disposición de los ayuntamientos y comunidades autónomas un total de 50.000 millones de pesetas en créditos financiados para llevar a cabo un amplio plan de rehabilitación de viviendas antiguas. ■

Aclarando las bajas

EL pasado día 4 de mayo y desde la Secretaría de Organización se remitió una carta a cada uno de los militantes del partido que por diferentes causas habían causado baja en el PSOE, causas en las que se encuentran la falta de pago, baja voluntaria y aquellas que en las fichas remitidas desde las Agrupaciones Locales no especificaban el motivo.

La reacción prevista a dicha carta ha sido en términos generales la esperada. De un lado se han podido clarificar una serie de situaciones que permiten poner remedio a defectos en el censo, conociéndose las verdaderas causas de baja que por no venir cumplimentadas convenientemente las notificaciones no se podían encuadrar en los diferentes motivos por lo cuales se habían dado de baja a los militantes. Así entra los que afirmaron causar baja voluntaria, muchos lo hicieron por razones de situación personal y en otros casos por diferencias, según su parecer, insoslayables con compañeros y situaciones de su Agrupación Local. En su mayoría se confiesan abiertamente socialistas, votantes del partido e incluso colaboradores ocasionales del mismo, y una minoría son discrepantes de fondo con contenidos ideológicos o descontentos de la natural evolución del partido.

Por otra parte se ha podido conocer que han existido casos de baja por impago de cuotas que, si bien algunos de ellos se deben a falta de interés en la participación en la vida orgánica, en otros son totalmente achacables a situaciones económicas angustiosas.

Y, por último, no queremos obviar lo que ha podido ser nuestra propia cuota de error. A nadie se le escapa que en un proceso informático de estas características se necesita depurar constantemente datos (errores de origen, de entrada, etcétera; cambios de domicilio, trabajo...). Para corregirnos con talante abierto estos fallos dimos curso a la carta y sobre todo porque queríamos asegurar que a partir de junio todos los militantes recibirán de forma gratuita en su domicilio el nuevo periódico EL SOCIALISTA. Así pues perdón por el «sustito» en nuestro caso y en el resto, como de costumbre, el PSOE demanda un nuevo esfuerzo organizativo que redunde en beneficio de nuestro pueblo.

En esta sede federal del partido seguimos a la disposición de todos aquellos que sin haber causado baja han recibido erróneamente la aludida carta, así como a la de todos los que, por el motivo que fuera, quieran darnos a conocer los motivos de su alejamiento del partido, el cual esperamos que sea pasajero.

JORNADAS FEDERALES DE ORGANIZACION DEL EXTERIOR

MADRID, 31 MAYO - 1 JUNIO 1984

Del XXIX Congreso emanaron dos mandatos concretos para acercar el entramado organizativo del PSOE a la actual situación social de nuestro país, dado que los sistemas de afiliación, derechos y deberes de la militancia databan de muchos años atrás y en parte no respondían a las condiciones sociopolíticas surgidas de la nueva situación democrática española.

El primero de los mandatos aludidos correspondió a la convocatoria de una Conferencia Federal de Organización y Estatutos, de la cual se obtuvieron unas resoluciones que el partido ya conoce en profundidad. Quedaba pendiente la celebración de unas Jornadas Federales de Organización del Exterior para dotar a las federaciones radicadas en el extranjero de una articulación orgánica acorde con la nueva redacción de los estatutos hoy vigentes.

Documento-base

Dos capítulos generales englobaron las proposiciones hechas, cuyas características principales giran alrededor de tres principios: igualdad de derechos y deberes, normas organizativas del PSOE y eficacia de la organización.

En la introducción al documento-base podemos leer: *«Por conocidas razones históricas y sociales, el PSOE tiene parte de su militancia fuera del territorio nacional. Esta implantación se hace en una emigración que representa una fracción importante del pueblo español»*.

En lo que las proposiciones llegadas a la mesa de discusión de las jornadas parecen coincidir de pleno es en que la parte exterior de la organización socialista actúa en unas condiciones bastante diferentes de las que afrontan las federaciones en el interior de España y hacen destacar como dos problemas importantes la dispersión geográfica y una determinada cota de dificultad en sus relaciones con el partido en el interior.

Las jornadas pretenden conseguir igualdad de derechos y deberes para los afiliados del exterior, la estructuración en agrupaciones cuyo ámbito territorial lo determinen las condiciones geográficas, pero simultáneamente configurar la organización en el extranjero como una sola federación, que tendrá el rango equivalente a cualquiera de las regionales del interior del Estado, se regirá por idénticas normas y participará en el Congreso Federal de igual manera.

Aportaron sus proposiciones

- Federación de Alemania. Federación de Holanda-Dinamarca. Federación de Suiza. Agrupaciones de Berlín, Bonn, Stuttgart, Lüdenscheid, Wieslock, Ludwigsburg, Hamburg, Reutlingen, Karlsruhe, Hannover, Offenbach, Ans, Charleroi, Lieja, Bruselas, Copenhague, Bewerwijk, Benz, Zürich, Burdeos, Buenos Aires, Brasil. Militantes de la Agrupación de Méjico. Comité Nacional de Alemania. Los compañeros César García, Elena Vera, Manuel Asensio, Luis Velázquez, Macrino Suárez, Carlos Fernández, Gerardo Olivares, J. Martínez Buceta y Concepción Jaroslauski.

Contacto con España

La segunda parte del documento-base de discusión recoge las funciones específicas de la organización en el exterior y relaciones partido/instituciones, donde debe prevalecer el permanente contacto con España y a través de las cuales se pretende conseguir el funcionamiento de los Grupos Socialistas Regionales del Exterior.

Pero esta acción militante en el exterior pasa obligatoriamente por la actualización del censo, una interrelación de cada militante en el exterior con su agrupación local de nacimiento o residencia en España y el conocimiento e información de todos los problemas y acción de los gobiernos autonómicos.

Asimismo, los afiliados en el exterior deben también desarrollar relaciones con los partidos hermanos y hacer conocer a los militantes de éstos partidos los problemas que vive España, estrechando los lazos solidarios entre socialistas.

Al final de las conclusiones a que llegan los redactores del documento-base se expresa textualmente: *«En cada país, todos los compañeros, en función de su ocupación profesional, de su influencia en el país de acogida, de su predisposición personal, podrían, además de las tareas mencionadas, llevar a cabo cuantas misiones concretas les sean encomendadas por los órganos de dirección del PSOE»*.

Como es lógico para que lo anterior se pueda llevar a buen fin, las Jornadas Federales de Organización del Exterior han de sentar las bases orgánicas y estatutarias que faciliten los cauces de trabajo de los compañeros fuera de España.

Breves

El Partido Socialista Canario (PSOE) ha incrementado el número de sus militantes desde el XXIX Congreso hasta la fecha en un 149,77 por 100, siendo así la organización regional socialista que en mayor grado ha aumentado el censo de sus afiliados.

● ● ●

Extremadura es la región española que mayor número de afiliados al PSOE tiene comparado el número de éstos a la población regional. El porcentaje concreto es del 0,8620 por 100.

● ● ●

El 23,28 por 100 de los afiliados al PSOE en todo el territorio nacional corresponde a los afiliados de Andalucía, que se sitúa así a la cabeza de las regiones en cuanto al número de socialistas con carné del partido.

● ● ●

El interés de los españoles por la política

EL SOCIALISTA ha tenido acceso a una encuesta sobre el interés político que muestran los españoles atendiendo a su lugar de residencia, hábitat, sexo, edad, estudios, ingresos económicos, actividad laboral, tipo de ocupación, religiosidad, ideología y voto emitido el 28 de octubre de 1982.

Así, en las distintas regiones del Estado hay sensibles diferencias en cuanto al interés en la política mostrado por sus habitantes, de tal forma que las regiones que muestran «mucho interés» son Cataluña y Baleares, mientras un 54 por 100 de los encuestados en Andalucía y Canarias no están «nada» interesados en el tema. Quienes más se preocupan por la política regional son los vascos; por la local, los castellano-leoneses; por la estatal, madrileños, asturianos y cántabros, y por la internacional, los canarios.

Aseguran discutir «muy a menudo» de política el 10 por 100 de los encuestados vascos y «nunca» el 53 por 100 de los andaluces; quienes más leen sobre política son, según los datos desprendidos de esta encuesta, los catalanes, baleares y vascos, y el 55 por 100 de los andaluces dicen no hacerlo nunca.

El grado de participación activa en mítines, afiliación a partidos, manifestaciones y trabajo en el ámbito político local ha sido estudiado, obteniéndose como respuestas más significativas que el que tanto en Aragón como en Navarra y Rioja se participa «muy a menudo» en este tipo de actos, mientras que los menos aficionados a ellos son los castellano-leoneses, que confiesan en un 82 por 100 no haber ido nunca a una manifestación y en un 93 por 100 no pertenecer a partidos políticos.

El grado de asiduidad a la discusión sobre política y a la lectura de estos temas no parece depender mucho del número de habitantes del lugar de residencia; por el contrario, aquellos que viven en ciudades entre cien mil y un millón de habitantes muestran mayor interés por la política en general y concretamente por la estatal, mientras que los más interesados en la local son los residentes en núcleos de menos de 10.000 habitantes. En todas las preguntas el porcentaje de interesados por estos asuntos es mucho mayor en hombres que en mujeres y la edad, asimismo, más motivada por la política, su lectura y discusión, es la de aquellos que se encuentran entre veintiséis y cuarenta años.

Queda claro que a mayor grado de religiosidad menor interés por algo tan terrenal como la política, y de igual forma, dentro de los que se confiesan religiosos, cuanta mayor asiduidad mantienen en la asistencia a los ritos menor participación e interés demuestran por lo político.

Por último, y con respecto al voto emitido el 28 de octubre de 1982, los más interesados en política son los que eligieron al PCE y los que menos los que depositaron su voto a la extinta UCD, y similares esquemas se reproducen ante las preguntas que hacen referencia a lectura y discusión sobre estos asuntos. ■

ESCALA DE IDEOLOGIA

	Izq.	3-4	5-6	7-8	Der.
Interés por la política			%		
Mucho	19	5	2	2	6
Bastante	37	25	20	22	23
Poco	28	37	37	34	24
Nada	16	32	39	41	45
N/s, n/c.	0	1	2	1	2
Le interesa más			%		
Política local	20	20	21	17	22
Política regional	14	12	14	14	16
Política estatal	43	42	37	44	22
Política internac.	13	9	6	4	4
N/s, n/c.	10	17	22	21	36

Los socialistas, preocupados por el futuro de las empresas públicas

Asturias: una federación consolidada

Consolidar la organización, encuadrar a los militantes, conseguir que cada uno de ellos sepa qué hacer para el Partido, fortalecer la estructura, son frases que a cada momento salen a colación entre los responsables socialistas asturianos. Estas son sus preocupaciones mayores, aunque no las únicas.

La Federación Socialista Asturiana cuenta en su haber con una de las más consolidadas militancias de todo el Estado, a lo que hay que sumarle una brillante historia plagada de líderes de la clase trabajadora que encumbraron el socialismo español en tiempos de adversidad. Pero es ahora, en el trabajo cotidiano de las agrupaciones locales, cuando se nota que todo lo anterior no era obra de la casualidad. Día a día, los socialistas asturianos están trabajando de lleno para que cada compañero del Partido tenga su campo de trabajo en la militancia.

Campaña de extensión

Así, cuando se comenzó la campaña de extensión en las diferentes federaciones, con la pretensión de hacer crecer la organización, en Asturias este trabajo tuvo una variante que, según Carmen Munárriz y Francisco Rodríguez Varela, secretarios regionales de Acción Social y Organización, respectivamente, ha presidido todos los trabajos y actos de la aludida campaña.

Se fijó como objetivo consolidar la estructura interna y dotar a la militancia de un mayor grado de formación, no desdeñando el objetivo de crecer, pero dirigiéndolo a una captación donde lo cuantitativo primaba menos que lo cualitativo.

Es de esta forma como la Federación Socialista Asturiana ha logrado una estabilidad interna que debe servir como ejemplo. Se ha puesto en marcha un proceso lento de cuyos resultados se tendrá que hacer balance a medio plazo, pero todo parece indicar que será altamente positivo. Otra de las vertientes del trabajo de los socialistas asturianos es la de captación y acercamiento de nuevos militantes jóvenes, y una presencia muy activa en el entramado social. Salir de las agrupaciones para explicar en la calle las actuaciones de gobierno, tanto autonómico como municipal; la permanente presencia en los barrios y en los tajos, y la labor de contrarrestar el tratamiento negativo que algún sector de la prensa del Principado da al Partido, son actividades diarias de las agrupaciones locales de la Federación Socialista Asturiana.

El trabajo municipal

Fijándonos en cómo se ha logrado la dinamización del Partido en esta región, surge inmediatamente el trabajo puntual en cada municipio, donde se han celebrado numerosas mesas redondas con temas tan diversos como aborto, jubilados, problemática de la mujer, consumo, cooperativismo, paz y desarme, energía nuclear, objección de conciencia, planificación familiar, contaminación, servicios sociales, agricultura o sanidad, todo ello generado desde los grupos socialistas que funcionan con asiduidad y en los que se integran militantes y simpatizantes para desarrollar las resoluciones congresuales, al tiempo que sirven como canal de las necesidades que la sociedad plantea al partido como tal y a los gestores públicos en las diferentes instituciones.

Casa del Pueblo de Mieres.

Educación, ecología y medio ambiente, sanidad y cultura, son los campos en que mejores resultados se han obtenido hasta la fecha.

La empresa pública

Pero la lucha diaria no es ni con mucho fácil. Los compañeros asturianos tienen un reto pendiente de suma importancia, para ellos, para el Partido y para la sociedad del Principado. Esta región española depende, en buena parte, de la empresa pública y, en concreto, del futuro de la minería y la siderurgia. De la necesaria política de reconversión industrial saldrán soluciones para las grandes empresas públicas, que en Asturias constituyen un pilar básico de la economía. La posición de los compañeros de la organización, como de los afiliados a UGT, no es nada cómoda cuando en los pozos mineros o en los tajos del metal tienen que explicar la política de reconversión con datos concretos, aun no definidos. Por su parte, Comisiones Obreras, en lugar de ofrecer alternativas viables, se conduce con una política de agresiones, tanto verbales como físicas, a los que los socialistas asturianos no pueden ni quieren someterse.

Es hora de que se conozca con cifras y detalles cómo va a hacerse la reconversión y así cada uno sabrá en qué medida le afecta. No pueden sostenerse por más tiempo estados de tensión e incertidumbre que terminan por minar la moral del más optimista.

Esta es la petición que desde la Federación Socialista Asturiana se hace a quienes tienen las claves del problema. En casos como el de campaña de explicación de la LODE todo fue, aunque trabajoso, fácil. Se sabía lo que se iba a hacer y se explicó a todo aquel que quiso enterarse, que por cierto fueron muchos y buena prueba de ello lo constituye el acto celebrado en el teatro Campoamor de Oviedo, con lleno total de ciudadanos interesados en conocer cómo era y qué significaba la ley que va a reformar el sistema educativo de España.

Hay, pues, un interés manifestado permanentemente por calar en la sociedad, trabajo conjunto entre la UGT y el PSOE asturianos que, dicho sea de paso, mantienen una colaboración, juzgada por responsables del Partido, como óptima.

Sin problemas orgánicos, con una campaña de extensión que ha servido para consolidar y dinamizar el Partido, con una militancia dispuesta a la hora de trabajar, los socialistas asturianos tienen como reto el llegar a cada conciudadano y servir de transmisores de la inquietud social al tiempo que de expositores de la política socialista.

La última que tienen en cartera es empezar a celebrar barrio por barrio, municipio por municipio, lo que han dado en llamar «Día del PSOE», para explicar «in situ» la política municipal y los proyectos concretos para ese barrio o municipio. Podemos anticipar que es seguro que consiguen hacerlo. ■

Agenda

28 de mayo. Reunión de la Secretaría Autonómica con consejeros responsables de Turismo de las comunidades autónomas.

28 de mayo. Reunión informal, a invitación del PSOE, de los Partidos Socialistas del sur de Europa sobre Desarme y Seguridad.

29 de mayo. Se celebró una reunión conjunta entre los miembros de la CEF y la comisión de la Comunidad Autónoma de Galicia. Esa misma tarde tuvo lugar otro acto similar con la comisión de la Comunidad Autónoma extremeña.

Del 29 de mayo al 2 de junio. Viaje a Damasco (Siria) de una delegación del PSOE compuesta por: Javier Sáenz Cosculluela, Rafael Estrella y Elena Flores, a invitación del Partido BAAS Arabe Socialista.

30 de mayo. Tuvo lugar una reunión entre la Comisión Ejecutiva Federal y la Comisión de la Comunidad Autónoma del País Valenciano.

Del 31 de mayo al 1 de junio. Conferencia de líderes de la UPSC en Bruselas. Apertura de campaña electoral al Parlamento europeo. Asisten: Alfonso Guerra, Rafael Delgado, Guillermo Galeote, Santiago Gómez Reino y Eneko Landaburu.

9 de junio. En Avila, reunión del Comité Regional de Castilla y León, que es convocado con carácter ordinario.

El PSOE, abierto a los simpatizantes

Una de las resoluciones tomadas en el transcurso de la Conferencia Federal de Organización y Estatutos creó la nueva figura del simpatizante. Todo pareció indicar en los debates que se hacía necesario abrir el Partido a la participación de quienes, aun no siendo afiliados, dedican esfuerzos y trabajos en el seno de la organización socialista. Esto concluyó con la inclusión de unos puntos en los renovados estatutos, en los que se especifican las relaciones simpatizantes-Partido.

Al ser vinculantes estatutariamente los acuerdos de la Conferencia de Organización, están ahora las federaciones y agrupaciones en la obligación moral, y dentro de la disciplina orgánica, de iniciar los trabajos oportunos para contactar con los simpatizantes y con las asociaciones y colectivos que, estando próximos ideológicamente al PSOE, pueden ser afiliados colectivamente.

En cada lugar habrá peculiaridades con respecto a simpatizantes y colectivos, pero el Partido, sobre todo desde que alcanzó la diversidad de responsabilidades que conlleva el poder, no puede permitirse el lujo de no aprovechar la voluntad de trabajo de aquellos ciudadanos que por respetables razones personales no dan el paso de la afiliación formal al Partido Socialista Obrero Español. Será necesario hacer un esfuerzo desde los comités y los militantes para cumplir con los acuerdos de la Conferencia Federal de Organización y Estatutos, sobre todo cuando con ellas el beneficiado será, sin lugar a dudas, el PSOE.

Tribuna del XXX Congreso

— En el próximo número de EL SOCIALISTA se abrirá la Tribuna del XXX Congreso del Partido. Con tal motivo se invita a todos los compañeros de todas las agrupaciones y federaciones del Partido a enviar sus artículos de pensamiento y opinión sobre los distintos aspectos de lo que ha sido nuestra andadura desde el XXIX Congreso y lo que debe ser el futuro de nuestra acción.

— La «Tribuna libre» de EL SOCIALISTA queda, pues, abierta. Unicamente quisiéramos hacer la observación formal respecto a la dimensión de los artículos: éstos no deberían pasar de los dos folios y medio, mecanografiados a doble espacio.

La del Patrimonio Artístico

Una ley contra la especulación del Arte

La ley del Patrimonio Histórico Artístico Español de 1984 viene a sustituir a la actual, aprobada por la República en 1933. Son muchas las modificaciones que se han realizado sobre aquel texto, si bien la ley conserva el espíritu que animó a la defensa del Patrimonio hace cincuenta años.

En el nuevo proyecto se han tenido en cuenta todas las formulaciones internacionales que en estos últimos años han emanado de organismos como la UNESCO y el Consejo de Europa, y sobre todo de la nueva estructura autonómica española. Con la nueva ley se homogeneiza gran cantidad de la legislación dispersa y a veces contradictoria, y se moderniza la filosofía que el paso del tiempo había envejecido.

El concepto básico de la nueva ley es el de *bien de interés cultural*. De acuerdo con él, lo que se protege son aquellos edificios u obras de arte en virtud de la utilización social y del aprecio que los ciudadanos les dispensan al margen de titularidades y regímenes de propiedad.

La ley establece para este tipo de bienes una serie de limitaciones, como, por ejemplo, su inexportabilidad. Ciertas cargas derivadas del carácter de interés cultural, como la obligación de los propietarios de mantener esos bienes en un régimen de conservación adecuado y accesible al disfrute de los ciudadanos, se ven atemperadas por una serie de medidas tendentes a facilitar el acceso a créditos preferenciales y otras formas financieras de apoyo.

Con Javier Solana en el Ministerio de Cultura, por primera vez se sancionará el tráfico ilegal de arte.

El «uno por ciento» cultural

Entre otras medidas la ley consolida el llamado «uno por ciento» cultural, de acuerdo con el cual todas las obras públicas financiadas total o parcialmente por el Estado incluirán al menos el 1 por 100 de los fondos destinados a conservación y enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español.

Además de una serie de beneficios fiscales relacionados con impuestos y tributos que ahora gravaban los monumentos españoles la ley prevé importantes modificaciones en el impuesto sobre el lujo para la adquisición de obras de arte, y nuevas fórmulas para la extinción de la deuda tributaria mediante la adjudicación del Patrimonio Histórico Español. El concepto sobre el lujo que ahora grava con un 26,6 por 100 cualquier adquisición de una obra de arte queda reducido al 5,6 por 100, cifra similar a la que se aplica en la mayoría de los países occidentales, lo que quedará reflejado en la ley de Presupuestos.

Pagos fiscales con obras de arte

En el nuevo texto debe destacarse, asimismo, la posibilidad de que ciertos impuestos se pagen mediante obras de arte. De esta forma los artistas podrán, cuando el Estado así lo considere, hacer frente al impuesto sobre la renta mediante la donación de su obra. Igualmente los impuestos sobre sucesiones podrán hacerse efectivos por obras de arte.

Sin menoscabo de las atribuciones de organismos que tienen a su cargo la custodia de ese Patrimonio, la ley somete el cuidado de los Conjuntos Históricos a la obligatoriedad de redactar planes especiales por parte de los Ayuntamientos, donde se especifique los niveles de protección de los edificios afectados.

Igualmente, y por primera vez en la legislación española, el Patrimonio Etnográfico recibe un tratamiento adecuado en un país que es de los pocos de Europa que todavía conserva cultura ancestral aunque en eminente peligro de desaparición.

Aparato sancionador

Una de las lagunas de la ley de 1933 era, sin duda, la ausencia de sanciones directas derivadas de la propia ley, lo que contribuyó a que durante muchos años un texto por tantas razones encomiable fuera incumplido sin que en la práctica tuviera consecuencias graves para los infractores. La nueva ley contempla en su articulado la posibilidad de establecer sanciones administrativas ante el incumplimiento de la normativa que regula.

Trescientos mil títulos, en la Feria del Libro de Madrid

Inaugurada por el Rey don Juan Carlos, la Feria del Libro de Madrid ha abierto sus puertas en el Paseo de Coches del Retiro.

Durante quince días —del 25 de mayo al 15 de junio— madrileños y foráneos tendrán oportunidad de contemplar y adquirir, en primicia y con dedicatoria de los autores en numerosos casos, alguno de los 300.000 volúmenes que se exponen a lo largo de las 317 casetas de que consta la Feria del Libro de Madrid en su tercera edición.

La Feria del Libro de Madrid, con cincuenta y un años de historia, es uno de los mejores y mayores exponentes culturales con que hoy cuenta nuestro país. Los libros que en esta feria se exponen sellan el verano cultural en lo que a novela, ensayo y poesía se refiere.

Jesús García Bayón, presidente del Comité Ejecutivo de la Comisión de editores, libreros y distribuidores, que ha organizado la gran muestra del papel impreso, explica que «la Feria del Libro de Madrid es un elemento cultural cuya repercusión se eleva sobre las fronteras del país y trasciende al ámbito internacional. De alguna manera los editores aguardan este momento para presentar sus novedades, que después tendrán una proyección en todo el país, América Latina y Europa».

Jesús García Bayón comenta también que esta III Edición de la Feria del Libro de Madrid no ha ofrecido grandes dificultades de organización. «Por primera vez han entrado todos los expositores que lo han solicitado.»

Actos paralelos

Además del largo tranvía de expositores, que pagarán 85.000 pesetas por caseta y servicios, la Feria del Libro contará con un periódico del que se editarán cuatro números con una tirada de 60.000 ejemplares, y con varios actos paralelos dedicados especialmente a la infancia y a la tercera edad.

Breves

● **Con asistencia de Alfonso Guerra, Fernando Morán, Javier Moscoso y del presidente de la Real Academia Española de la Lengua, Pedro Laín Entralgo, el presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana, Luis Yáñez, presentó la revista *América 92*, que será el órgano de la Comisión del V Centenario del Descubrimiento de América.**

● ● ●

● **Federick Tristán, el novelista francés ganador del último premio Goncourt, inaugurará con su novela «Extraviados» la andadura de una nueva editorial: Versal. Nace en Barcelona.**

● ● ●

● **La «Festa das Letras Galegas», que se celebró el pasado 17 de mayo, estuvo dedicada este año al dramaturgo Armando Cotarelo. La «Festa», con un carácter popular, cumple veintiún años.**

● ● ●

Jóvenes expresionistas alemanes fondean en Madrid

Los «Nuevos salvajes»

A principios de los años sesenta un joven grupo de pintores alemanes trata de retomar la tradición expresionista de la Alemania de entreguerras. Fuera de los círculos culturales más habituales y de moda en esos años, se sitúan, en un principio, en Berlín. Y es en esta ciudad, con todo lo que representa, donde se desarrolla esa pintura casi estática, oscura en la expresión, fuerte en el trazo y reflejo del pensamiento tradicional de la cultura alemana.

La exposición está organizada por la Dirección General de Bellas Artes, la Fundación Caja de Pensiones y el Ministerio alemán de exteriores y recoge la obra de diecisiete pintores alemanes a lo largo de veinte años de trabajo.

Influencias abstractas

Estos pintores no sólo se limitaron a recoger la herencia formal de la pintura alemana, sino que también influyó en todos ellos el expresionismo abstracto, de Follock, Kooning, Klein y Rothko, la libertad de expresión, junto al impulso romántico, se convierten en la primera base de sus futuros trabajos. La mitología y la historia alemana forman también parte de las influencias recibidas en estos jóvenes pintores.

Si en un principio, allá por los años sesenta, fueron casos individuales, ajenos a cualquier corriente de moda, ahora forman toda una generación reconocida y de alta calidad plástica.

Fuera de las tendencias parisienses y neoyorquinas, y despreciados por los críticos de estas ciudades, estos pintores se situaron en el contexto de una ciudad como Berlín, para iniciar una corriente, ahora representativa e importante del mundo de la pintura europea.

No olvidan, algunos de los más jóvenes, una cierta crítica ideológica, sin llegar casi nunca a lo político. Salvo en un cuadro que representa al líder vietnamita Ho Chin Min, el resto representa la oscuridad de la soledad y de las relaciones humanas, así como un cierto excepticismo del gigantismo de las ciudades. Es la Alemania de los años sesenta en pleno desarrollo y crecimiento, que no ha perdido el amargor de la guerra. Y más aún, siendo Berlín, esta ciudad dividida y rodeada, donde el sentido de la distancia no existe, y todo tiene unos límites demasiado marcados. ■

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS BIBLIOTECA

La quincena

CINE

***«Bajo el volcán»*, de John Huston.**

Película basada en la novela de Malcolm Lowry que responde a un esquema aventurero y novelario auténticamente sorprendente.

***«Los santos inocentes»*, de Mario Camus.**

Además de ser una película basada en la novela del mismo título de Miguel Delibes, presenta la España rural en su dureza, incultura, con sus demonios ancestrales, pero también con su infinita ternura y bondad.

LIBROS

***«Indalecio Prieto, crónica de un corazón»*, de Alfonso Carlos Sáinz de Valdivielso.**

Todos los militantes socialistas deberían conocer la vida y el pensamiento profundo de Indalecio Prieto, uno de los hombres más preclaros que ha tenido el PSOE y que, junto con Manuel Azaña, ha recibido mayores ataques de la derecha y del franquismo.

Sáinz de Valdivielso.

EXPOSICIONES

***«El nuevo expresionismo alemán»*, en el Palacio de Velázquez del madrileño parque del Retiro.**

TEATRO

***«Teledéum»*, de Els Joglars.**

Porque explica lo útil que hubiera sido para la religión católica que en este país hubiera habido una cierta pugna dialéctica con otros pensamientos religiosos.

***«¡Glups!»*, de Dagom Dagoll.**

Cuenta las frustraciones tras la experiencia de mayo del 68.

CRUCIGRAMA

HORIZONTALES.—1. Parece que el actual Gobierno la va a cambiar. Apócope de casa.—2. Denunciar. Al revés, corta un árbol por el pie y lo derriba.—3. Dícese de la Flores. Sitio poblado de ciertos arbustos.—4. Málaga. Situación en la cual el PSOE encontró la Administración.—5. Se suele usar como sufijo. El compañero más conocido.—6. Unir, pero no tan mal como lo hizo el último de los caudillos. Regaló.—7. Es uno de los más usados medios de comunicación actual. Consonantes.—8. Amariconado. Cádiz.—9. Controlé a los demás. Todas las cosas pueden tener uno bueno y otro malo.—10. Allí se celebran muy buenas regatas de traineras. La materia prima de ciertos coleccionistas.—11. Es casi la moneda de un país racista. Se quedará muda.

VERTICALES.—1. Una película de actualidad dice que es gorda. También le llaman maestro.—2. Lo es la política del actual Gobierno, con relación a los temas que más pueden preocuparnos.—3. Así es la voluntad de las grandes potencias para alcanzar la paz. Juez de riesgos.—4. Canción popular canaria. Antiguo sindicato.—5. Obsequia. Córdoba. Media fanega. Cien.—6. A las primeras potencias mundiales se les acusa de que lo hacen con los países en vías de desarrollo. Uno de los principales puertos de la Unión Soviética.—7. Quinientos. Al revés, nombre de la primera niña que fue congelada en embrión y posteriormente implantada en el útero materno. Negación. Ni yo, ni tú.—8. Lo es el toro. Consonante triplicada.—9. Cierto hidrocarburo. Ensenada.—10. Pastor.—11. Forma de conservar pescado. Se atreve.

SOLUCIONES, SOLO HORIZONTALES—: 1. Sanidad. Cas.—2. Acusar. aapA.—3. Lola. Mestal.—4. MA. Caoitoa.—5. Me. Gonzalez.—6. Atar. Dono.—7. Teléfono. TN.—8. Adamado. CA.—9. Domine. Lado.—10. Orio. Sellos.—11. Ran. Callara.

ENIGMA. Para resolverlo hay que cambiar el orden de las letras que lo componen hasta encontrar la solución.

En el día de hoy ha visitado nuestra redacción el magnífico periodista Roberto Pañola Clisaso y nos ha entregado un comunicado. ¿Podrías descubrirlo?

SOLUCION: Partido Socialista Obrero Español.

LECCIONES DE COSAS

—Desgraciado el hombre que siente sus vísceras. Desgraciado el hombre que siente su conciencia.

—Fe es creer en lo que no vimos. Gran fe es creer en lo que ni olimos, ni oímos, ni palpamos.

—No desees la mujer de tu prójimo. Conténtate con sólo poseerla.

—Muchos creen que Dios sólo existe de día.

—Le rezumaba el orgullo por los cuatro costados. Y por el rabo.

—Las líneas paralelas son siempre paralelas. Incluso cuando tienen hipo.

—Era de los que llaman al pan, pan, y al vino, fuese.

—Hay verbos transitivos, intransitivos e intransigentes. (Pónganse varios ejemplos.)

—Los pesimistas deberían tener derecho a poseer dos ángeles de la guarda.

—El alcohol es un veneno que mata poco a mucho.

—Yo soy don José Ortega y Gasset y mi circunstancia.

Cartas al director

Funcionarios

Aun sabiendo que no va a ser publicada esta carta, al menos no voy a pasar la oportunidad de dirigirme a usted para llevar la contraria respecto a la información que apareció en el último número dedicado a la reforma de la función pública.

Los funcionarios no somos esos corporativistas que aparecen en sus páginas, ni esos vagos que parecemos, según explica el redactor. Somos, simplemente, trabajadores del Estado. Y si se nos quiere llamar corporativistas por tratar de defender nuestros derechos, pues bien. Hemos tardado demasiado tiempo en correr las escalas administrativas; hemos hecho oposicioines muy duras, como para que vengan ahora los socialistas y nos lo quiten.

Rafael Encinas
Albacete

El ducado

El leído con agrado en la prensa unas declaraciones de F. G. en las que, para aquellos impacientes que esperan que pronto deje su presidencia y para aquellos morbosos que, como el ladrón, opinan que todos son de su misma condición, se manifiesta rotundamente contrario a recibir un título de duque al dejar su máxima magistratura.

Quienes hubieran esperado una declaración contraria se equivocaban de medio a medio. Felipe González es, además de presidente, un compañero socialista de fondo, y no puede ignorar, como no lo ignoramos los que nos consideramos verdaderamente socialistas, que un título aristocrático en estos tiempos no deja de ser, además de una estupidez, una fórmula medieval utilizada por el franquismo para dar el «espaldarazo» a algún servil a su amo. Un saludo socialista.

Guzmán de Alfarache
Madrid

Eficacia

Me dirijo a vosotros con el din de dar mi opinión acerca de una noticia publicada en EL SOCIALISTA del pasado mes, en la que se planteaba la necesidad de la reforma de la función pública. Y escribo para deciros que es verdad que es necesario, y lo dice un viejo militante, que ha tenido que ocultar su ideología en las paredes de un Ministerio. Aquí he visto cómo se llegaba tarde, se leía el periódico, había discriminaciones y el corporativismo alcanzaba cotas difíciles de imaginar. Por eso me alegro que hayáis denunciado a ese sector que se cree cualificado, cuando no lo ha demostrado nunca.

José Salud
Soria

INTERCAMBIOS

● «AYUNTAMIENTOS DEMOCRATICOS»

La revista mensual «Ayuntamientos democráticos», que puntualmente informa sobre las cuestiones que afectan a los municipios, pide a sus suscriptores que renueven la suscripción anual.

● INSTITUCION ALFONSO EL MAGNANIMO

La institución cultural Alfonso el Magnánimo de la Diputación de Valencia pide a los militantes del PSOE que faciliten las fotos históricas que posean para su publicación en la «Historia gráfica del socialismo». Plaza de Alfonso el Magnánimo, 2. Valencia-3.

● AYUNTAMIENTO DE MADRID

Dentro de la serie de premios Cristóbal Colón, instituidos por la Unión de Capitales Iberoamericanas, se convocan deiz premios de ensayo. Información en el Ayuntamiento de Madrid.

● ENCUENTRO EN SEVILLA

Todos los jóvenes están invitados al «encuentro en Sevilla» que en el mes de junio organizará la Junta de Andalucía con la colaboración del Ayuntamiento y la Diputación sevillanas. Más información, en páginas de sociedad.

La vida misma

Las de San Isidro: muy buenas fiestas.—Combustible: con el que gastan los coches en Madrid come la población de Guinea.—Exposición de cuando el Manzanares era un buen río, es decir, antes de ser *breado* por la M-30.—Andrés Sur, el último alfarero de Madrid.—Necrológica para «Pueblo».

Han concluido las fiestas de San Isidro, el patrón lluvioso y bueno de Madrid. La lluvia aguó algunos días las verbenas del Parque del Oeste y las Vistillas, pero el personal siguió en la trayectoria de años anteriores, descubriendo las fiestas y participando masivamente en los recitales y festivales de San Isidro. Madrid comienza a tener las mejores fiestas de capital europea alguna, y sus calles, en isidril semana, van siendo equiparadas por los comentaristas con las de Pamplona en sanferminera ebullición.

Andrés Sur, el último alfarero, murió de un constipado en Villaamil cuando en los bares se hablaba de «Rumafia».

Las calles de Madrid fueron una fiesta.

El «buen colega» coqueteó con la Gámez.

Peatonales

Además, poco a poco y sin que nos demos cuenta, Tierno —un Tierno romero, jotero, colega, piropeador de la Gámez: «está usted muy bonita, Celia» y capaz de entusiasmar con el rollo a punkis y rockeros— nos peatonaliza el Madrid de los Austrias. A los caminantes libatorios, ésos que gustan extraer los juegos de los letreros urbanos para fabricar el néctar ciudadano, la peatonalización del medio les encanta. A muchos nos parece difícil de lograr.

Andrés, un sociólogo que va por la vida vendiendo enciclopedias, ha hecho las cuentas y le sale que con el valor del combustible que queman los coches en Madrid se puede dar medio litro de leche al día a toda la población de Guinea Ecuatorial. Lo importante sería —dice Andrés— que los madrileños, que no tenemos esa «imposibilidad metafísica para el derroche» que Felipe atribuye a los catalanes, retomáramos el gusto por el paseo y ahorráramos combustible.

Alfarero, el último

Razón no le falta a Andrés el sociólogo. Hay mucha gente que piensa como él y lo practica en los diversos menesteres de la vida. Otro Andrés, Andrés Sur, que conocí, practicó el paseo hasta los últimos días de su vida.

Cuando en febrero de 1983 en la prensa se hablaba de Rumasa y en los bares de *rumafia,* moría, allá en Villaamil, Andrés Sur, el último alfarero con que contaba la urbe. Andrés Sur subía con su borriquilla cargada de cacharros una vez por semana hasta Madrid.

El bar «El diario» no cierra.

Vengan a ver la M-30

Antes de que la M-30 circunvalara Madrid y le pusiera el dogal al cuello para llevarla por el asfalto de cabestro, los regueros del Manzanares discurrían más libremente bajo el puente de Toledo. Aunque fuera un río de risa, sin entidad para Calderón, remedo de río para Mesonero, el Manzanares tenía su utilidad lavandera y la ribera bajo el puente de Toledo era como un campo eléctrico, como un gran terraza con su enramado de antenas en las que tendían las ropas al sol las lavanderas.

Pero vinieron las lavadoras electromecánicas y los asfaltos y breas, y el Manzanares quedó emparedado y breado por la M-30. Desaparecieron los emparrados de postes y cuerdas que servían de tendederos y cuyo detallado aspecto puede contemplarse en la exposición que sobre el Madrid de antes en contraste con el de ahora ha organizado el Ministerio de Cultura en las salas de Bellas Artes. Cambió de fisonomía el Manzanares y alguien vio a Ramón Gómez de la Serna, Jamón para los amigos, jugar al escondite en el puente de los tres ojos con Antonio Díaz Cañabate. Jugando al escondite pasó el progreso por allí y les dio algunos datos: desde luego ni Ramón ni Antonio hubieran sospechado nunca que los tendederos del Manzanares habrían de convertirse en el escenario del mayor número de accidentes de toda España. Al menos dos personas mueren cada mes en la M-30.

Necrológica: «Pueblo»

Definitivamente parece que la necrología va a marcar el inicio de esta sección. La culpa no es, sin embargo, de quien *bosteza* este artículo, que más prefería estar *tensionando* la liga de alguna colegilla generosa en un pub de Malasaña. Pero de algo hay que vivir, y a uno le ha tocado instalar railes de consonantes y vocales para imprimir. Paradoja de impresión. Es 17 de mayo por la tarde. Desde el bar «El diario» se ve todo. Se ve a los redactores salir con bolsas y folios sobre la cabeza para no mojarse. Llueve. Se ve el trasegar de bedeles. Vienen los fotógrafos y los tipógrafos, y los regentes, subdirectores más o menos adjuntos. Vienen y se van y ya nunca volverán. Desde el bar «El diario» se ve el reloj parado en las siete y media. Es un reloj negro y cuadrado que pasa inadvertido y no tiene campanas. Entonces uno se imagina aquel ascensor sin puertas, montacargas de la prisa, en un incesante rular y rular. Ahora rulará para siempre en el vacío, sin noticias que transportar. El bar «El diario» tendrá que mudar el nombre. El diario de la calle Huertas, «Pueblo», ha sido cerrado. Abre la muralla.

Lucas de Lavapiés

Cada cual, que aprenda su juicio

Por Ricardo CID CAÑAVERAL

VIVIMOS, todavía, afectados por el ejercicio de la Justicia —en la forma en que se administra, en su administración— bajo criterios de la vieja maldición gitana: «Pleitos tengas». Bien lejos, la maldición, de la Justicia entendida como servicio público, soberana, debida sólo a la soberanía popular sobre la que nadie es soberano. En una democracia tener pleitos es, aunque parezca mentira, un derecho. Puesto que los juicios son tales, y como lo que son esclarecen.

EN los juzgados y en los hospitales, ¡ay!, todos pensamos que siempre están los otros. Sin embargo, polvo y sumario somos. Sumario han sido creaciones excelsas, y polvo han sido desde luego los excelsos creadores. Arrieros somos. Incluso, tu propia defunción puede acabar en un juzgado, si el árbol inclemente atropella tu viaje automovilístico, o alguna otra mala maldición de puñalá llega a cumplirse. (No recordemos ahora sucesos mucho más fúnebres: una feliz compra acabada en protesto, o un amor, maldición, liquidado en un folio timbrado.)

NO hace aún muchos días que un deslenguado periodistriz, columnador único que fue fugaz ministro, se atrevía a denominar a un aturdido colega como «carne de querella». Menos días pasaron entre la publicación de tan cruel definición y el procesamiento de columnador —aunque bien sabe Dios que por muy otras columnias, que el querellado es poco querellante— que beatíficamente se decía a sí mismo que nunca es tarde para empezar. Pues claro que no. Nunca es tarde si el proceso es bueno.

ASI debe ser: acudiendo a diligencias y vistas con la compostura debida, guardando sala, inclinando la cabeza al entrar y al salir ante el tribunal, siempre alto, a ser posible con traje oscuro, y sin cruzar las piernas en el banquillo. Con la simpatía y el cariño con que todo servicio público ha de usarse, sin ponerse tarasca y ofreciendo la confianza precisa para no tener que estar todo el tiempo con las esposas puestas, que a veces las aprietan en exceso, porque los hábitos democráticos no han calado tan hondo como ya quisiéramos. El deshonor, si está en alguna parte, nunca está en la sala, salvo que se ejerza en ella una deposición no procesalmente oportuna.

EL SOCIALISTA

Portavoz del Partido Socialista Obrero Español (PSOE).
Calle de Ferraz, 70.
Madrid-8.
Del 1 al 15 de junio de 1984.